

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.)—Probable para hoy: Vientos flojos y variables, bueno y cielo claro. Temperaturas: máxima de ayer, 19 en Huelva; mínima, 4 en Salamanca. Madrid: 12 y 6. (Véase en quinta plana el Boletín Meteorológico.)

MADRID.—Año XXI—Núm. 6.947 • Viernes 20 de octubre de 1931

# EL DEBATE

CINCO EDICIONES DIARIAS

Apartado 466.—Red. y Admón. COLEGIATA, 7.—Teléfonos 71500, 71501, 71502 y 72305.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

MADRID ..... 2,50 pesetas al mes  
PROVINCIAS ..... 9,00 ptas. trimestre  
PAGO ADELANTADO ..... FRANQUEO CONCERTADO

## Hoy se decidirá el sistema para la elección de Presidente de la República

### Reformas y métodos de reformar

La "Gaceta" de ayer, al abordar el problema de la burocracia del Estado, tocamos de los hechos más vivos de la realidad española. En nuestras columnas habíamos expresado muchas veces la preocupación que tal hecho nos causara y el deseo de corregir todo el sistema orgánico y funcional de la burocracia, aproximándolo hacia el ideal.

Es cierto que el funcionario público medio había progresado notablemente en lo que va de siglo, lo es también que el rutinismo del procedimiento lento y complicado se produce fuera de España, sobre todo, en las Administraciones de los países latinos; pero está exento de toda duda que, con las excepciones debidas, existe todavía en la realización del servicio público en España alguna falta de eficacia y de laboriosidad. En este punto basta aproximarse a las oficinas públicas de los países vecinos para observar a primera vista notable diferencia. La reforma es, pues, necesaria. Ahora bien, una cosa es la necesidad de la reforma y otra el método que se emplee para realizarla. Puede haber métodos contraproducentes por precipitados, imprudentes y simplistas. Y a la vista la "Gaceta" de ayer, podemos afirmar que en este caso nos encontramos ante uno de esos métodos.

El Gobierno debe tener la seguridad de que en el ánimo de la mayor parte de la sociedad española existía el deseo de la reforma militar, de la agraria, de la bancaria, entre los incluidos; como existe el deseo de la reforma burocrática. La cuestión difícil era la de elegir buenos métodos. Y en eso es en lo que está fallando. Examine el caso de la reforma agraria. Pretende en su desarrollo ser tan ambiciosa, tan velozmente precipitada..., que se quedará en el papel o será la economía agrícola del país hacia el caos. Resultado: haber destruido el ambiente moral de la agricultura, sin conseguir la solución del problema. Este es el inconveniente de usar métodos equivocados; aciertan a perturbar, sin lograr racionalmente el perfeccionamiento de las instituciones.

Dejaba de la denominación genérica de "problema burocrático" se comprenden muchos subproblemas. Un grupo de ellos es el relativo a lo que hoy constituye ya una disciplina (la "Organización científica del trabajo") y toca al uso de máquinas, empleo de la taquígrafía, abandono del estilo arcaico y prolijo de los informes, que en sus resultados y aún en sus considerandos se reproducen los unos a los otros, si es que no reproducen el extracto en los resultados expositivos; descentralización por servicios con la contrapartida de responsabilidades efectivas; ponderación entre el personal técnico y el puramente auxiliar, etcétera. Ninguna de estas cuestiones de organización científica del trabajo administrativo aparecen reflejadas en la disposición que comentamos, salvo la relativa a la jornada de trabajo.

Otro grupo de los que hemos llamado subproblemas es el que atañe a las cuestiones de personal: plantillas hipertrofiadas en unos casos, escasas en otros; aquí Cuerpos sobrecargados de trabajo y casi en holganza los de más allá; sueldos irrisorios en consideración a las funciones comparadas; devengos para el inferior jerárquico de mayor monta que los del superior, etcétera. Observe el lector que el denominador común de todas estas cuestiones es el siguiente: los órganos de la Administración, en su conjunto, presentan un desequilibrio en el reparto de la carga y de las remuneraciones; este desequilibrio viene a expresarse últimamente en lo que hoy ha dado en llamarse "hechos diferenciales". Pues bien, a estos hechos diferenciales el decreto les da una solución "uniforme", salvo en los pocos casos no comprendidos. Todas las escalas se reducen en la misma proporción, todas las graduaciones se suprimen, todos los sueldos de los activos se aumentan en un 20 por 100. El mal es complejo, es variado; la medicina es simple, es uniforme. Por donde los "hechos diferenciales" seguirán subsistiendo.

No es, pues, muy perfecta la reforma. ¡Siquiera el Estado obtuviera de momento un gran beneficio! Pero no es así, porque, salvado el capítulo de graduaciones, del de sueldos, que es el mayor, no ha de sacar nada; las reducciones por jubilación o excedencia forzosa se desplazarán hacia los activos que queden. Y por contra, los daños que se siguen inmediatamente son grandes. Este tipo corriente del jefe de Negociado de tercera, perteneciente a un Cuerpo general, que ha llegado a los cuarenta y cinco años, con cuatro hijos y 6.000 pesetas y que en las horas de la tarde ganaba un suplemento de 2.000 en actividades privadas, perderá el suplemento. Y si este suplemento era una gratificación de servicio extraordinario y nuestro hombre queda excedente, tendrá que lanzarse a un mercado del trabajo, cerrado y lleno de obstáculos, habiendo perdido la gratificación y 1.200 pesetas de su sueldo. Buena es la preocupación por las clases proletarias, pero no olvidemos a las clases medias, a las bajas categorías de los escalafones, "pobres de levita", que sufrirá con la reforma, en las actuales circunstancias, enormemente.

Pensando en conclusión como el Gobierno, en cuanto a la necesidad de reformar el sistema burocrático del Estado, creemos, sin embargo, grave error el método escogido. No se atiende a la racionalización administrativa, se trata por igual a todos los funcionarios; en fin, aspirase—nota común a todos los proyectos del Gobierno—a conseguir grandes "velocidades" en la ejecución de la reforma. Ha aquí el gran procedimiento para que la misma se quede en el camino..., y otro problema más, envenenado, sobre el religioso y sobre el económico y sobre el agrario. Estas cosas hay que hacerlas precedidas de mayor reflexión, con más prudencia y a ritmo lento.

Lealmente le advertimos al Gobierno que, a nuestro modesto juicio, da un mal paso. La reforma no es política. Su simplismo, causante de injusticias, suscitará el descontento en una capa importantísima de la sociedad española. Nosotros la suspenderíamos para mayor estudio, más sazón y mejor coyuntura.

### Acción Nacional La Nunciatura expresa su gratitud

La Junta de gobierno de Acción Nacional ha acordado en su reunión última activar cuanto posible sea los trabajos de organización de la campaña revisionista. De provincias se han dirigido ya a Acción Nacional peticiones de orados que se preparan. Como son varias las entidades que en Madrid y provincias organizan actos de esta naturaleza, Acción Nacional procurará ponerse de acuerdo con todas éstas para dar a la campaña la mayor unidad posible y facilitar la organización de los actos. En la primera quincena de noviembre se celebrarán mítines, por lo menos, en Córdoba, Málaga de Segura (Murcia), Oviedo, Barcelona, Tarragona y Logroño.

El ciclo de conferencias organizadas en Madrid comenzará con una de don Antonio Gotochea, que se celebrará el sábado próximo, a las siete y media de la tarde, en los salones de "La Unión", calle de Barceló, 7. El tema de ella será: "Posición de las derechas españolas en el momento actual". A ella seguirá, el día 4 del próximo noviembre; tema: "El proyecto de Constitución comparado con las Constituciones extranjeras". Otra conferencia, a cargo del diputado señor Madariaga, se celebrará el sábado 7, y versará sobre "El problema obrero en la Constitución". También ha aceptado para una conferencia don José Félix de Lequerica.

Las invitaciones para estos actos pueden recogerse en las oficinas de Acción Nacional, Plaza de las Cortes, 3, de diez y media a una y media de la mañana, y de cinco a nueve de la tarde.

El próximo lunes, a las siete y media de la tarde, en los salones de Acción Nacional, se celebrará una reunión de todos los adheridos y simpatizantes de la entidad con domicilio o con voto en el distrito de Palacio, para tratar de la organización y de la propaganda del mismo.

### LO DEL DIA

#### Los diputados catalanes

Hace ya algunos días que gran parte de los diputados catalanes brillan por su ausencia en el Parlamento. El hecho no deja de ser curioso, y los restantes diputados, los periodistas y gran parte del público asiduo a las tribunas lo comentan y discuten. En el caso que nos ocupa, no habiéndose retirado los parlamentarios catalanistas, quienes virtualmente siguen prestando su adhesión, a lo menos, a las tareas de las Cortes, y no habiendo tomado partido por la revisión, como lo han hecho otras minorías de la Cámara, su falta de asistencia da la sensación de un egoísmo desdichado. Muchos creen que sólo acuden a sus escaños cuando se discuten temas relacionados con los intereses de Cataluña, y ello impopulariza en gran manera sus aspiraciones y constituye una mala siembra para el futuro porvenir del Estatuto.

Ahora hay que decir, además, que ya ni siquiera parecen interesarlos los problemas regionales. O a lo menos, que desconocen cuáles son los problemas de la Constitución que directa o indirectamente afectan a las provincias por ellos representadas. Muy pocos diputados catalanes asistieron, en efecto, a una de las últimas sesiones en que se debatió la cuestión de la Cámara única. Y en verdad que resulta extraña esta falta de interés por asunto político que no puede preferir, su pena de inculcación, quien profesa, como profesan los miembros de la Izquierda, la teoría de un Estado federal o federado. Es evidente, y así está la realidad constitucional de Europa y América, que no puede concebirse un país de régimen federalista sin un sistema bicameral. Austria y Suiza, en Europa—omnífidos de intento el peculiar régimen soviético—, y Argentina, Brasil, Canadá, Estados Unidos, México, y Venezuela, en América, que son los únicos países del mundo en que existe el federalismo, tienen todas una segunda Cámara. La misma Alemania—ya lo dijimos ayer—posee el Reichsrat, que es una especie de Cámara alta en la que tienen representación los poderes de los países federados. Y dos Cámaras tienen también, para agotar el argumento, países de tipo federal, como Polonia, o naciones de amplia autonomía regional, como Yugoslavia, que arrendada de la Cámara única, ha vuelto por el sistema bicameral al salir recientemente de la Dictadura y promulgar una nueva Constitución. Y es que en la mayoría de estos países, la segunda Cámara representa casi exclusivamente el poder de los países federados o de las regiones libres de la soberanía del Estado federal que significa la Cámara baja.

Ya se ve, por lo que decimos, que los diputados catalanes aludidos, o no han parado mientes en este problema de Derecho político, bien elemental por cierto, o lo que es más grave, que no han querido afrontarlo, en la debida consecuencia con los principios de su programa. Nosotros creemos que no deben dar indolentes lecciones que no deben dar. Impresión de falta de solidaridad con el resto de España en la discusión de problemas que afectan a toda la nación. Se lo decimos con tanto mayor motivo cuanto que no creemos que esa falta de solidaridad exista. Y siendo así, ¿no sería mejor procurar que no hubiese ni apariencia de ella?

#### Autoridad moral

El ministro de Hacienda primero, y el Gobierno después, han pedido al país un sacrificio económico para salvar con el menor quebranto posible la difícil coyuntura por que atraviesa el Tesoro nacional. Nuestro apoyo al Poder público en esta campaña de renuncia a todo lo superfluo, no ha de faltar. Pero tengamos presente los gobernantes que más que la coacción material de los impuestos, es la autoridad moral, avalada por el ejemplo de quien lo demanda. Cuides, pues, el Gobierno de ganar ésta, negándose a acrecer ni un solo gasto que no sea absolutamente indispensable.

No es ejemplar que a la misma hora, precisamente, en que se pide austeridad a todos, se vean por otra parte indicios de lo contrario. Abundan los bolsones de muestra y vamos a citar algunos. La directora de Prisiones crea un nuevo Cuerpo femenino para vigilar las cárceles de mujeres, con el exclusivo fin de expulsar de ellas a las Hijas de la Caridad que hoy prestan ese servicio. Por pasión sectaria, que no hay otra cosa en el fondo, se forma un escalafón nuevo de veintidós plazas, dotadas con sueldos que oscilan en 3.000 y 4.000 pesetas, hasta 6.000 pesetas; plazas que se proveerán "por concurso" entre mujeres de veintiséis a cuarenta y cinco años. En el mismo día el ministro de Instrucción pública constituye una Junta más para designar maestros laicos de escuelas en el extranjero y Marruecos, y anuncia la provisión de diez plazas, que serán aumentadas considerablemente. Se enviarán maestros hasta El Cairo, y estos "embajadores pedagógicos" del señor Domingo irán con sueldos apetecibles, como gastos de residencia. Recárgase, pues, el Presupuesto nacional en más de lo que se suprime al retirar las subvenciones a las Ordenes religiosas, de las cuales, sólo en Marruecos los Franciscanos sostienen cuarenta y dos escuelas elementales, diez superiores y cuatro profesionales. El ministro de Instrucción pública funda sólo dos escuelas en Melilla, pero caras.

De intento hemos dejado para el final el aumento de cien millones, que según informes circulados por la Prensa, se prevé en el Presupuesto de Instrucción pública. Estar por una parte suprimiendo escuelas que no le cuestan un céntimo al Estado y que llenan una misión reconocida como indispensable por el Gobierno mismo para recargar los gastos nacionales en considerables partidas con objeto de ir supliendo lo que se suprime—sólo en el aspecto económico, que no hablamos ahora de otros de gran-

### Tres diputados más para el Gobierno inglés

El grupo que integra la mayoría se compone ya de 553 diputados

No ha sido elegido ningún comunista ni ningún candidato de Mosley

Parece que Snowden dejará la cartera de Hacienda

#### UNA ENTREVISTA DE MACDONALD CON EL REY

LONDRES, 20.—Hoy se ha hecho público un nuevo resultado de las elecciones en los condados escoceses. Sir Murdoch Macdonald, diputado saliente nacional liberal, ha sido reelegido por 18.702 votos, contra 5.941 obtenidos por el laborista Mackay. El número de diputados favorables al Gobierno es, pues, en la actualidad de 553, y la cifra de diputados liberales nacionales se eleva a 68. Faltan todavía tres resultados.

#### Ningún comunista

LONDRES, 20.—Con la elección de dos nuevos diputados independientes, que han sido elegidos por los distritos de Fermanagh y Tyrone, el número total de candidatos independientes elegidos es de cinco. Ninguno de los candidatos que presentaba el partido comunista y el grupo que acudillaba el señor Mosley ha triunfado en la lucha electoral del martes.

#### El único ex ministro laborista

LONDRES, 20.—El único ex ministro laborista que ha sido elegido es el señor Georges Lansbury. Es posible que el partido laborista encargue a dicho señor, que además es el parlamentario socialista más antiguo, la jefatura de la oposición parlamentaria. Los amigos del señor Henderson creen que el partido laborista aprovechará la primera elección parcial para presentarle.

#### Regresa Henderson

LONDRES, 20.—El señor Henderson ha regresado esta tarde a Londres, procedente de Burnley.

El señor Henderson, cuyo estado de salud es satisfactorio, ha sido recibido en la estación por varios de sus colegas. Interrogado por los periodistas, ha declarado: "A mi juicio, la característica principal del escrutinio del martes ha sido el número de sufragios conseguidos por los candidatos laboristas. En todos los distritos la cifra ha sido considerable y esto debe estimular los esfuerzos del movimiento laborista."

#### Consejo de ministros

LONDRES, 20.—El Gobierno se reunió a las tres de la tarde y terminó sus deliberaciones a las 16,45. No se ha facilitado ninguna comunicación después de la reunión.

Parece que no se ha adoptado decisión sobre las cuestiones discutidas. El primer ministro se entrevistará con el Rey dentro de poco, no sabiéndose hasta ahora si será antes de fin de semana o después.

Además de las personas de que se ha hablado para formar parte del nuevo Gobierno ampliado, se cita a los señores Churchill, Amery, Macpherson y Hutchinson.

También se han barajado los nombres de los señores Henry Betterton, lord Londonderry y John Gilmour, actualmente ministros sin cartera. La sustitución del ministro de Hacienda, señor Snowden, se considera segura y se ha hablado de que el sustituto pudiera ser o el señor Neville Chamberlain o el señor Rumicman.

Según la opinión de algunas personas, el señor Snowden continuará formando parte del Gobierno al frente de otro departamento.

#### El decreto de funcionarios

Ya se nos han acercado algunos funcionarios públicos para exponernos casos concretos en los que el decreto publicado ayer en la "Gaceta" da lugar a injusticias graves, o a consecuencias que, tal vez, no estaban en la mente del legislador. Creemos esta aportación de los interesados sumamente útil y valiosa para ilustrar al mismo Gobierno, a las Cortes y a la opinión pública. Por lo tanto, publicaremos en estas columnas los hechos concretos que nos comuniquen los funcionarios, en relación con la reforma, siempre que se cifren exactamente a la exposición del caso que sea y prescindan de todo comentario. Deseamos tan sólo en esta especie de información pública servir a los intereses generales y que sea la realidad la que hablé. Exigiremos, pues, todas las garantías para asegurarnos de la autenticidad de las comunicaciones que recibamos, las cuales deberán venir firmadas y con nota del domicilio del firmante, si bien, en alguna ocasión, por razones atendibles, podamos acceder a que el nombre quede encerrado en la mayor reserva. Y dicho se está que no dejaremos nuestro derecho de selección para no insertar sino aquello que a los propietarios de este periódico nos parezca de objetiva información que nos gulan.

### EL PRESIDENTE HABLA

#### SOBRE EL DECRETO DE FUNCIONARIOS

Fué el tema de todas las conversaciones de ayer en los pasillos de la Cámara

"Este proyecto—dijo el señor Azáña—lo tenía pensado desde 1918, como tantas otras cosas que ahora llevaré a la práctica"

#### "ME HA BASTADO DICTARSELO A UNA MECANOGRÁFA"

El único tema de ayer en los pasillos del Congreso fué el relativo al decreto de funcionarios. No se habló de otra cosa, no obstante estar discutiendo en el salón de sesiones materia tan importante como la elección de Presidente de la República. El ambiente, en general, era contrario al decreto y más propiamente a la forma en que lo presentaba el Gobierno. Fueron innumerables las aclaraciones que hicieron a todos los ministros, así como las objeciones que se presentaron.

#### Dice el señor Azáña

El señor Azáña estuvo más tiempo que nunca en los pasillos conversando con unos y con otros. Desde primera hora quiso enterrarse del efecto que había producido el citado decreto. Alguien le dijo que entre los funcionarios había caído mal, y el señor Azáña replicó que eso ya lo esperaba, pero que tenía la convicción de que habría producido buen efecto en el país en general, no sólo por la orientación de la medida, sino también por la economía que iba a representar.

—Ya ven ustedes, lo de los militares supone una economía de 600 millones y pico, aunque sea en un plazo de treinta años; 20 millones cada año. Esto también traerá su economía. El señor Azáña tuvo que detenerse a hablar en los pasillos en muchos momentos de la tarde. Fueron numerosos los diputados y periodistas que se le acercaban para hablarle del decreto.

En general, eran mayoría los que opinaban en contra, si bien muchos reconocían que en el fondo era saludable la medida y necesaria para introducir algún orden en la Administración española.

La objeción más importante fué la de que las condiciones no eran iguales de las impuestas a los militares. Ante un grupo de diputados, en el que figuraba también el ministro de Marina, el señor Azáña dijo que no se podía comparar el problema de los funcionarios civiles con el de los militares, porque, a su juicio, eran completamente distintos.

—Este proyecto—agregó—lo tenía pensado desde el año 1918, como tantas otras cosas que ahora, que soy jefe de Gobierno, llevaré a la práctica. Para ello me ha bastado dictárselo a una mecanográfica.

El señor García Valdecasas, que en este momento se acercó al grupo, le dijo que el decreto publicado por la "Gaceta" era por sí solo una parte de la Constitución, al menos tan importante como cualquiera otra, y consideraba necesario se le diera estado parlamentario. He hablado con don Julián Besteiro, quien me resulta a usted.

—Haga usted lo que quiera, polle—contestó el presidente. —Es que creo necesario que se hable de este asunto en el Parlamento esta misma noche.

El presidente desvió la conversación. Alguien le preguntó si en los Cuerpos de poco personal se haría la misma reducción, porque había algunos, como el de Seguros, que sólo tienen 30 funcionarios.

—Pues con 15 ya es bastante—contestó el señor Azáña. Se le dijo que éstos, aunque conceptuados como funcionarios públicos, estaban pagados en realidad por las Compañías.

—Pues en ese caso no reza con ellos el decreto, porque se refiere tan sólo a quienes cobran del Estado. Era éste—continuó diciendo el señor Azáña—un problema de economía, y tal como está la situación del país creo que ningún español podrá tratar de mejorar la suya propia y si únicamente de conservar la que tuviera. Yo mismo bien quisiera cobrar más de 2.000 pesetas por regentar dos carteras.

Después el presidente llamó aparte al señor García Valdecasas, con quien siguió conversando. El ministro de Marina decía por su parte: —Era una cosa necesaria. Después de haberlo hecho con los militares y en parte con la Marina no podía dejar de hacerse con los funcionarios administrativos. Comprendo que hoy haya caído como una bomba la noticia, porque, si bien el decreto estaba aprobado hace dos días se ha llevado con una reserva extremada, hasta el momento de su publicación. Yo creo que habrá causado buena impresión en toda España.

### Desórdenes de importancia en Pernambuco

Los sublevados son dueños de varios barrios

LONDRES, 20.—Se han recibido noticias anunciando que se han producido desórdenes de importancia en Pernambuco (Brasil), y que los sublevados son dueños, en la actualidad, de varios barrios de la ciudad. Un batallón de Cazadores se ha sublevado. Se carece de más detalles.

### Mensaje del Episcopado español al Papa

Adhesión íntima, firme y cordial a todas las enseñanzas de la Cátedra de San Pedro. Un sectarismo pernicioso ha impuesto en España, por la fuerza y en nombre de la libertad, errores refutados desde hace siglos. Los fieles, dejando a un lado cuestiones secundarias que les dividen, atenderán preferentemente a la defensa de la Iglesia por las vías justas y legítimas

#### UN LLAMAMIENTO A LA SERENIDAD DE TODOS

TARRAGONA, 20.—El "Boletín Oficial del Arzobispado" publica el documento que el Episcopado español ha elevado a Su Santidad. Dice así: "SANTISIMO PADRE:

El Episcopado español, profundamente conmovido por la nueva y singularísima prueba de paternal solicitud con que Vuestra Santidad ha querido distinguir a nuestra querida Patria en las personas de los Cardenales, Arzobispos, Obispos, sacerdotes seculares y regulares y fieles todos hijos de la Iglesia Española enviándoles por el digno conducto del señor Nuncio Apostólico un luminoso documento relacionado con el presente estado de nuestra nación, acude presuroso a postrarse a los pies del Vicario de Cristo para renovar el fiel recuerdo y filial acatamiento a su Sagrada Persona juntamente con la adhesión más íntima, firme y cordial a todas las enseñanzas que dimanan de la Cátedra de Pedro, a la vez que le ofrenda con satisfacción inmensa el homenaje de su viva y entusiasta gratitud, por el mensaje verdaderamente confortador con que el Santo Padre ha deseado desterrar su extrañable amor a los católicos españoles en estas tristes circunstancias.

No le basta al ánimo conmovido del Padre común de los fieles recordarnos que El está siempre con nosotros para velar con suma diligencia Pastoral sobre nuestros destinos cumpliendo la alta misión que le confiere el Divino Fundador de la Iglesia de apacentar sus corderos y sus ovejas, los fieles y la Jerarquía, en cuya cumbre se halla el Romano Pontífice. No, su corazón, encendido en las llamas del Sacratísimo Corazón de Jesús le pide más, le exige más, todo lo grande y noble que se significa y se nos entrega con su afirmación plena y categorica de que, más que nunca en estos días, está con nosotros, con los católicos españoles, con los fieles de esta nación, formada, engrandecida y sostenida por la fe católica.

Todos, Santísimo Padre, Obispos y creyentes, sacerdotes seculares y regulares, todos al considerar la importancia, la afectividad intensa, y el valor inapreciable de estas palabras hemos caído de rodillas bajo el peso de la emoción, mientras que el espíritu se elevaba al Cielo en alas de la esperanza proclamando de modo firme y resuelto ante la realidad suprema de la Iglesia en el erito optimista y alentador de los Hijos de Cristo: "Sursum Corda", Arriba los corazones.

Porque no es para menos el estar ciertos que el Padre amoroso de la Cristiandad, el Ungido por Aquel de quien toda paternidad procede en el cielo y en la tierra, el que se halla asistido por el espíritu de verdad y posee las llaves de aquella sociedad que como depositaria de los tesoros escondidos por Cristo, y continuadora de su misión, es la única llamada a realizar los destinos supremos del género humano, está asistiéndonos y velando por nosotros más que nunca en estos días con sus prerrogativas de Padre, Maestro y Leccionero, para confortar nuestra debilidad con un poder moral que no se quiebra ni se rinde ante las mayores audecias y prestones y abrir a nuestras temerosas miradas horizontes de luz y de esperanza.

Pocas veces han resonado con más agrado en nuestras almas aquellas palabras del Divino Salvador, "Las puertas del Infierno no prevalecerán contra Ella", que ante la asistencia ofrecida por el Romano Pontífice a los españoles en estos días, por tratarse de una asistencia que traspasa con mucho los límites del orden puramente ideológico, para convertirse en asistencia moral.

Y de esta manera, Santísimo Padre, en nombre de la libertad de pensamiento y de la transigencia doctrinal, nos imponen por la fuerza, como dogmas inconvertibles, errores hace ya siglos refutados, y son traducidos en hechos tan importantes y trascendentales como el laicismo del Estado en todas sus actividades, las cuales por ello mismo quedan fuera de la soberanía de Dios. Es la proclamación del ateísmo oficial con todos sus horrores y daños incalculables que no es necesario enumerar, pero que no podemos considerar sin profunda amargura de nuestros espíritus.

A remediar o disminuir daños tan enormes y mitigar las consiguientes penas viene la angusta palabra de Su Santidad, que en funciones de su ministerio apostólico emite con toda energía la "alta protesta" contra las múltiples ofensas irrogadas a los sacrosantos derechos de la Iglesia, que con los derechos de Dios y de las almas.

#### Resueltos a velar por los derechos de la Iglesia

A esta energética y paternal protesta de Vuestra Santidad, que es la protesta de la verdad contra el error, de la justicia contra la arbitrariedad, del derecho soberano de la fuerza y de los intereses soberanos del espíritu contra las mezquinas exigencias de la materia, nos asociamos todos los Prelados, sacerdotes y católicos españoles con la misma ferviente intención del Romano Pontífice en buscar ninguna finalidad humana o política, de esas que ha dejado el Señor a las disputas de los hombres, y dispuestos a seguir cumpliendo el deber in-

#### Índice - resumen

30 octubre 1931  
La vida en Madrid ..... Pág. 5  
Cinematógrafos y teatro ..... Pág. 5  
Información comercial y financiera ..... Pág. 6  
Deportes ..... Pág. 6  
Del color de mi cristal (Que conste), por "Tirso Medina" ..... Pág. 8  
Falanges femeninas (Epistolario), por "El Amigo Teddy" ..... Pág. 8  
Crónica de sociedad ..... Pág. 8  
Notas del block ..... Pág. 8  
La corbata celeste (folletín), por Hugo Wast ..... Pág. 8

MADRID.—Se inaugura el II Congreso Nacional de Casas baratas.—La Academia de la Lengua admite en el diccionario varias palabras relacionadas con el jargon "jondo" (página 5).

PROVINCIAS.—Los maestros socialistas de Segovia piden la expansión de las Hermanas de la Caridad del Hospicio y el presidente de la Diputación se opone.—Brillante acto universitario de afirmación católica en Sevilla (páginas 3 y 8).

EXTRANJERO.—Graves desórdenes en Pernambuco: los sublevados se han apoderado de algunos barrios. El Gobierno inglés tiene ya 553 diputados. No ha sido elegido ningún comunista (páginas 1, 2 y 3).



# El decreto sobre funcionarios civiles

Se suprime la mitad de las plazas que figuran en cada plantilla. Los que llevan más de veinte años podrán ser jubilados a su instancia. Si no se jubilaban el número suficiente, se les declarará excedentes forzosos. Los que queden, aumentarán el 20 por 100 del sueldo y tendrán siete horas de trabajo. Supresión de las gratificaciones

## QUINCE DIAS PARA LA PRESENTACION DE INSTANCIAS. SE ANULAN LOS CONCURSOS Y OPOSICIONES CONVOCADOS

La "Gaceta" publicó ayer el siguiente decreto de la Presidencia:

"Como presidente del Gobierno de la República y de acuerdo con el mismo, vengo en decretar lo siguiente:

1.º Para todos los efectos civiles, judiciales, mercantiles y administrativos son días hábiles o fértiles todos los días de la semana, excepto los domingos del año, el 1 de enero, el 14 de abril, el 1 de mayo, el 12 de octubre y el 25 de diciembre. Son días hábiles todos los demás.

Cada población podrá fijar otros tres días feriados en razón a fiestas locales.

2.º Las horas de trabajo en las oficinas públicas serán treinta y nueve semanales, repartidas diariamente entre mañana y tarde.

El trabajo en las oficinas públicas no podrá comenzar después de las nueve de la mañana ni terminar después de las siete de la tarde. Los sábados la jornada de trabajo concluirá definitivamente a las doce.

3.º En todos los Centros y dependencias de la Administración que se suprima la mitad de las plazas que figuran en las respectivas plantillas vigentes.

La reducción se hará por categorías administrativas, suprimiéndose la mitad de las plazas de Jefes de Administración, la mitad de las de Jefes de Negociado, igualmente se procederá con la categoría de oficiales de Administración y la de auxiliares.

4.º Los funcionarios públicos que lleven más de veinte años de servicios efectivos podrán ser jubilados a su instancia tomándose como tipo regulador del haber pautado el sueldo inmediatamente superior al que tenían señalado en el presupuesto vigente.

Las jubilaciones que se soliciten con arreglo a lo dispuesto en el párrafo anterior se concederán por orden de mayor antigüedad de los funcionarios solicitantes hasta un número igual al de la supresión de plazas acordadas en cada categoría administrativa.

5.º Si las jubilaciones solicitadas no alcanzan el número de las reducciones decretadas en cada categoría, serán declarados en situación de excedencia forzosos los 50 céntimos de haber que conste en el presupuesto vigente, tantos funcionarios como sea menester para completar la amortización del 50 por 100.

6.º Los funcionarios que permanezcan en activo servicio después de realizada la amortización, percibirán un aumento de sueldo equivalente al 20 por 100 del haber que estuviera asignado a su categoría actual en el presupuesto vigente.

Las gratificaciones, suprimidas

7.º Queda suprimida en los Centros y dependencias de la Administración toda clase de gratificaciones, cualquiera que sea el concepto por el que se perciben, exceptuando los emolumentos asignados en presupuestos a los miembros de los Cuerpos Consultivos de la Administración.

8.º No se convocarán concursos ni oposiciones para proveer destinos en los Centros afectados por este decreto mientras exista personal en situación de excedencia forzosa.

Los funcionarios declarados en situación de excedencia forzosa en virtud de lo dispuesto en los artículos anteriores, irán siendo colocados en las vacantes de su categoría que se produzcan en cualquier Centro o dependencia de la Administración.

Se exceptúan de lo dispuesto en el párrafo anterior los funcionarios pertenecientes a los Cuerpos facultativos o especiales, que habrán de ser destinados a las vacantes que se produzcan en los Cuerpos de su procedencia.

Excepciones

9.º Las reglas contenidas en los artículos anteriores no son aplicables a las carreras judicial y fiscal; a las carreras consular y diplomática; al personal facultativo docente y a los servicios de Correos y Telégrafos que no revistan carácter administrativo.

Se exceptúa igualmente de este decreto el personal dependiente del Ministerio de la Guerra, en el cual se ha hecho ya la reducción equivalente.

10.º Dentro del plazo de treinta días, contados desde la publicación de este decreto en la "Gaceta de Madrid", cada ministro procederá a redactar y publicar, previa aprobación por el Consejo de ministros, un Reglamento de servicios y régimen interior, tanto en lo que afecta a las oficinas centrales como a las provinciales y locales, y a las dependencias que deberán fijar los plazos máximos para la instrucción y despacho de los expedientes, atendiendo como base inexcusable a las siguientes reglas:

1.º El expediente de tramitación del expediente en tres períodos: extracto, informe o propuesta de la Sección y resolución del director o ministro. El plazo para formalizar el expediente podrá ser de diez días el de la propuesta o informe de la Sección, de ocho días, y el de la resolución, de cinco.

Cuando un expediente deba pasar a informe de un organismo consultivo se entenderán interrumpidos los plazos marcados en el párrafo anterior, haciéndose constar en el expediente la fecha en que se remite al Centro consultivo. Los informes a que se refiere este párrafo habrán de ser necesariamente evacuados en un plazo no superior a quince días. Cuando la importancia o la complejidad de un expediente lo requiera, el jefe del Centro podrá, bajo su responsabilidad, ordenar por escrito la ampliación de algunos de los plazos marcados en el párrafo primero de este artículo, dándose traslado de este acuerdo al interesado en el expediente.

En cualquier período de la tramitación de un expediente deberá el jefe del Centro o dependencia respectivos expedir, a los interesados lo solicitan, una nota escrita y firmada expresando el trámite de que se halla pendiente la resolución y, en su caso, el motivo de la demora.

Se concede a los interesados en los expedientes que se tramitan en las oficinas del Estado el derecho a formular, ante la Presidencia del Consejo de ministros, las reclamaciones que estimen pertinentes por infracción de las reglas anteriores o del servicio interior de los ministerios.

Las infracciones a lo preceptuado en este decreto serán corregidas como faltas graves según las delimita y sanciona la ley de Funcionarios.

11.º El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que comenzará a regir desde su publicación en la "Gaceta".

Artículos transitorios

1.º El plazo para la presentación de las solicitudes de jubilación será de quince días, contados desde la publicación de este decreto en la "Gaceta de Madrid".

2.º En 1.º de enero próximo deberán estar decretadas las jubilaciones y excedencias previstas en los artículos anteriores, poniéndose en vigor desde esta fecha las nuevas plantillas.

3.º Quedan anulados todos los concursos y oposiciones convocados para proveer plazas en los Centros y dependencias de la Administración afectados por este decreto.

4.º No habiéndose creado el Cuerpo de Auxiliares en el Ministerio de Trabajo, se autoriza al ministro para formar la plantilla correspondiente, que no podrá exceder de la mitad del personal temporero que actualmente preste servicio en dicho ministerio.

Lado en Madrid a veintiocho de octubre de mil novecientos treinta y uno.—Manuel Azáña."

### No afecta a la Policía

El director general de Seguridad, a preguntas de los periodistas de si el personal del cuerpo podía acogerse al decreto, ha respondido al efecto, no que las oposiciones seguirán su camino, sin aplazamientos, ni mucho menos con suspensión.

Una Comisión de opositores de diversas clases nos entregó ayer la siguiente nota:

"En la "Gaceta de Madrid" de hoy aparece una orden dando por suspendidas todas las oposiciones que en la actualidad hay convocadas, y como quiera que algunas de ellas se convocaron hace ya varios meses, esta orden da lugar a que numerosos opositores (incalculables dada la enorme crisis de trabajo porque atraviesa España entera) que han hecho infinidad de gastos, tales como compra de libros, honorarios de Academia, estancia en Madrid (ya muchos son de provincias), se encuentren ahora, a pesar del sacrificio enorme que para sus familias suponen todos estos gastos, ya que el que opusita a una plaza no lo hace por capricho, sino por verdadera necesidad, en una situación de absoluta desesperación, como el tiempo, de lo que protestamos, con el mayor respeto, pero con toda energía."

### Protesta de opositores

Una Comisión de opositores de diversas clases nos entregó ayer la siguiente nota:

"En la "Gaceta de Madrid" de hoy aparece una orden dando por suspendidas todas las oposiciones que en la actualidad hay convocadas, y como quiera que algunas de ellas se convocaron hace ya varios meses, esta orden da lugar a que numerosos opositores (incalculables dada la enorme crisis de trabajo porque atraviesa España entera) que han hecho infinidad de gastos, tales como compra de libros, honorarios de Academia, estancia en Madrid (ya muchos son de provincias), se encuentren ahora, a pesar del sacrificio enorme que para sus familias suponen todos estos gastos, ya que el que opusita a una plaza no lo hace por capricho, sino por verdadera necesidad, en una situación de absoluta desesperación, como el tiempo, de lo que protestamos, con el mayor respeto, pero con toda energía."

### Archiveros y bibliotecarios

Alarmado el señor Sánchez Albornoz por el alcance que el decreto de ayer pudiera tener en el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, ha interrogado al ministro de Instrucción Pública en las últimas horas del día sobre este extremo. El señor Domingo le contestó que mal podía pensar en amortizar plazas de este cuerpo cuando pensaba, entre otras cosas, en la creación de bibliotecas populares como medio de fomentar la cultura.

Una comisión de opositores a las plazas de auxiliares mecanógrafos del Ministerio de Instrucción Pública, visitó al ministro para pedirle no se suspendieran las oposiciones que se están celebrando. El ministro, en vista de que ya están próximas a terminarse y en atención a las circunstancias que concurren en dichas oposiciones, ha dado orden al Tribunal para que prosigan hasta su terminación.

### La Asamblea Nacional de Estudiantes Católicos

La Asamblea Nacional de Estudiantes Católicos comienza hoy. Han llegado para tomar parte en los actos de la Asamblea, los delegados de Córdoba, Zaragoza, Ciudad Real, Valencia y Murcia. Han anunciado para hoy su llegada los de Tortosa, Santander, Sevilla, Valladolid, Salamanca, Granada, Santiago y Cádiz. Las otras delegaciones llegarán también mañana.

Hoy se celebrarán los siguientes actos: Revisión de poderes de los delegados en la Casa del Estudiante (Mayor, 1.º segundo). A las siete y media, reunión del Pleno de la Junta Suprema.

### Artículos aprobados

El artículo relativo al referéndum quedó aprobado en la siguiente forma:

"El pueblo podrá atraer a su decisión, mediante el referéndum, las leyes votadas por el Parlamento. A este efecto bastará el 15 por 100 del Cuerpo electoral.

No serán objeto de este recurso la Constitución, las leyes complementarias de la misma, la ratificación de convenios internacionales inscritos en la Sociedad de las Naciones, los Estatutos regionales y las leyes tributarias.

El pueblo podrá, asimismo, presentar a las Cortes, ejerciendo el derecho de iniciativa, una proposición de ley; bastará para ello que lo pida el 15 por 100 de los electores.

Una ley especial regulará el procedimiento y las garantías del referéndum y de la iniciativa.

Artículo adicional al Título IV:

"Si el Presidente de la República, después de disolver las Cortes, no convocase las nuevas en el plazo que marca la Constitución, las Cortes disueltas reconvocarían automáticamente su reunión legislativa."

Artículo 65.—"El Presidente de la República es el jefe del Estado y personifica la Nación. La ley determinará su poder y sus honores, que no podrán ser alterados durante el período de su magistratura."



La princesa María de Italia y el príncipe Oton de Hungría, cuya boda ha sido anunciada para celebrarse en breve

## Opinión de Cambó sobre las elecciones inglesas

Significan que la masa del pueblo inglés tiene un patriotismo afirmativo. Los que acaban de ser atacados en sus intereses por el Gobierno son los que le han votado

### IMPRESIONES POSTELECTORALES DE LONDRES Y PARIS

(Viene de la primera plana)

En general, se cree que la modificación ministerial no será oficial hasta que se sepa exactamente la suerte electoral de Sir Robert Hamilton, secretario de Estado en el Departamento de Colonias, y de sir Jowitt, attorney general, cuyos resultados no se conocerán hasta el sábado.

La situación financiera

LONDRES, 29.—El señor Macdonald ha celebrado una entrevista con los señores Baldwin y Samuel, que se cree relacionada con la ampliación del Gabinete.

Generalmente se opina que los ministros del Gobierno nacional, pondrán todos sus respectivas carteras a disposición del primer ministro.

Aunque el Gobierno dispone de una mayoría aplastante, tiene como deber primordial uno y urgentemente de solucionar el problema financiero actual. Son pocas las personalidades que creen que el Gobierno actuará en la vía de la restricción posible de las importaciones antes de fin de año.

### Visita al Rey

LONDRES, 29.—El primer ministro, señor Macdonald, ha ido esta mañana al Palacio de Buckingham, donde ha sido recibido en audiencia por el Rey.

### Cierra débil la Bolsa

LONDRES, 29.—Continúan llegando en gran número a Downing Street los telegramas de felicitación.

El cierre del Stock Exchange ha sido débil. Los francos quedaron a 95 1/4, y el dólar a 3.86 1/2.

Los fondos del Estado siguen esta tendencia lo mismo que los valores.

### Opinión de Cambó

(De nuestro corresponsal)

PARIS, 29.—La opinión de don Francisco Cambó sobre el resultado de las elecciones inglesas es la siguiente: "Se equivocarán los que crean que el resultado de las elecciones inglesas significa el triunfo de los conservadores y la derrota de los laboristas. Otra es, y mucho mayor, su trascendencia: significa que la gran masa del pueblo inglés tiene un patriotismo afirmativo a prueba de toda clase de sacrificios y siente una repugnancia instintiva por la demagogia.

Ha triunfado el Gobierno nacional pocas semanas después de haber aumentado estos aumentos a todas las clases sociales, y de haber hecho enormes reducciones en los gastos y consistir éstas principalmente en disminución de sueldos y de socorro de paro.

Pues bien, los que acaban de ser profundamente agolados en sus intereses por el Gobierno nacional, son los que le han dado sus votos, repudiando las promesas demagógicas de los laboristas, que hacían al pueblo inglés las más seductoras y, como ocurre siempre, las más absurdas promesas.

El resultado de las elecciones inglesas nos dice que el pueblo inglés es hoy, como lo fué siempre, el pueblo más educado para un régimen democrático."

### La propaganda inglesa en París

En las calles de París se han expuesto hoy algunos de los carteles utilizados para propaganda electoral en las recientes elecciones. Superan manifiestamente a los franceses, con ser éstos verdaderos modelos en su género. Imposible describirlos todos, aun cuando valdría la pena de copiarlos para exponerlos a los pueblos poco expertos en esta clase de propaganda a realizarse según los términos más eficaces y modernos. Citaremos al pasar algunos carteles más impresionantes, como el que representa a un obrero sin trabajo al lado de la puerta de la fábrica, sobre la que un cartel le notifica que tiene que cerrar por falta de negocio. El obrero se dirige con un ademán de tristeza, más bien que de ira, a los socialistas, y les dice: "En dos años de Gobierno socialista, ¿qué habéis hecho por mí?"

Otro de los carteles representa a agricultor y el minero ingleses, dirigidos hacia un horizonte en el que apa-

# Se aprueba el artículo del referéndum

Bastará que lo pida el 15 por 100 del Cuerpo electoral. El procedimiento y las garantías se regularán por una ley. Comenzó a discutirse el Título V del proyecto, que se refiere a la presidencia de la República. En la sesión de la noche se reanudó la interpelación, sobre las Confederaciones

## El jefe del Gobierno habló acerca del decreto de funcionarios

Por lo visto, a la Cámara le importa saboteado el burocratismo centralista: el consabido pito que el presidente de la República sea designado por sufragio popular o por el primitivo procedimiento, y los pocos dedicados a la churrá frívola. ¡La vida es breve!

Bien lo advierte, con su intermitente decir, el señor Alomar. Y el señor Ruiz Funes, en trágico, repite la advertencia con frase que impresionará hondamente a su tertulia, en aquel rincón del casino murciano: "Honda y emocionadamente nos enfrentamos con el porvenir de la República... Caramba, pues nadie lo diría! ¡Antes se emocionaba la estatua de Fernando el Católico que, estos alegres y confiados forjadores, de la España nueva...!

Y si no... véase la votación nominal en que se va a decidir si al presidente de la República lo ha de elegir el sufragio popular o la Cámara, con el séquito de unos compromisarios designados por los Ayuntamientos. El charlotte es tal, que no hay manera de saber lo que vota cada constituyente; y el señor Besteiro, con el gesto y el ademán de un dómine, reclama silencio. Pero los chicos prosiguen en sus travesuras, y el señor Besteiro se ve obligado a reírles en serio y a golpear la mesa con la campanilla de modo tremebundo. Pero, ¿como si cantara!

El señor Botella Asensi, un radical socialista, asaz torvo, convence a la Cámara de que si un candidato presidencial no tiene mayoría absoluta de sufragios, ella, la Cámara, supla el voto perdido y decida si el presidente ha de ser el que más votos tuvo, o el que tuvo menos que él; ¡Vivan la soberanía popular y el Parlamento omnipotente!

La Cámara no se atreve a admitir el sufragio popular; ¡Qué miedo al plebiscito! Y surge otra fórmula. Los compromisarios no serán elegidos por los Ayuntamientos, sino por voto directo. Pero los socialistas tienen que recibir el santo y seña. La sesión se suspende para que los doctores de Cordero vayan a recibir la consigna. ¡A eso le llaman reflexión! ¡Exagerados!

Reflexionan poco... Poco tiempo, queremos decir. Don Trifón Gómez—el conde de Ferrerías, que nunca lo fué, porque no pasó de aprendiz de carpintero de una Compañía de ferrocarriles en 1917—justifica la restricción del sufragio popular, en razón de que éste se le ha concedido a la mujer. ¡Ya no se acuerda de que ella se votó con el asentimiento de su minoría! Decía la "décima musa":

Y se parece el denuedo  
De vuestro parecer loco,  
Al niño que pone el coco  
Y luego le tiene miedo...

El señor Alcalá Zamora, firme en su papel de jefe de la oposición gubernamental, dice, con frase tajante—cuando quiere ser conciso y claro como el agua—que si el dictamen es malo, el voto particular es mejor; y que los suyos no votarán... o votarán lo que les parezca menos malo. ¡Un panegirico!

Guerra del Rio habla despectivamente. Acaso por eso, mejor que otras veces, ironiza contra los socialistas. No queráis Senado—les dice—, y habéis fabricado, con esos compromisarios, un senadillo.

¿Qué más? Unas liberalistas confesiones del señor Franco... no "el malo" sino "el regular"... Porque no nos atrevimos a llamar "el malo" a este catrín drástico que no se da cuenta de lo que dice cuando afirma la necesidad de que los republicanos se defendan contra "una España que en el porvenir puede no ser republicana". ¿A qué enroquecer los vitoreando, como antes, a la soberanía popular?

Final: que se aprueba lo de los compromisarios y la Cámara como electores del presidente.

Y hasta la noche.

### SE QUERIA EXPULSAR A LAS MONJAS DEL HOSPICIO DE SEGOVIA

Si necesitan ustedes cargos, dimito—dice el presidente de la Diputación a los maestros socialistas

Y encomia la obra de las Hermanas y del sacerdote director

Protesta contra el acuerdo municipal de Caspe de cerrar el colegio de agustinos

Ha venido a Madrid el presidente del Centro republicano

SEGOVIA, 29.—"El Adelantado" publica hoy la siguiente información:

"Don Antonio Ballesteros, inspector provincial de Primera enseñanza y varios maestros nacionales, afectos a la Casa del Pueblo, han visitado al presidente de la Diputación para expresar la conveniencia de prescindir en el Hospicio de los servicios de las Hermanas de la Caridad y del sacerdote director don Juan Estay.

Estos señores alegaron en favor de sus deseos, que los niños del Hospicio se muestran en un estado de depresión de ánimo deplorable.

El presidente de la Diputación protestó de estos deseos, manifestando que en veinticuatro años que presta servicios médicos en dicho establecimiento, sólo habían visto espíritu de sacrificio en las Hermanas de la Caridad. Advertió también el presidente que la Comisión gestora visitó el Hospicio, no observando ninguna anomalía, y acordando, en una sesión celebrada con los maestros, hermanitas y personal, por el grado de instrucción de los hospicianos, el término de la presidencia a los comisionados que si necesitan cargos, podrían disponer del régimen lícito, fuese en nuestra provincia.

Parece ser que un comisionado dijo: Sería alto honor para Segovia que de los primeros establecimientos de beneficencia, donde se implantase el régimen lícito, fuese en nuestra provincia.

Estas gestiones se siguen en las altas esferas, por el citado inspector y maestros afectos a la Casa del Pueblo. Los directivos de la Casa del Pueblo reunidos, acordaron adherirse a esta comisión que tiene por fin modificar el régimen del Hospicio, sustituyendo al sacerdote director y Hermanas de la Caridad, por maestros.

El régimen que se pretende implantar costaría a la Diputación 150.000 pesetas, más de lo que actualmente paga.

Al sacerdote director se le debe prescindir, el que los aislados no se salgan ahora a la calle, como antes sucedía, sin previa colocación. Durante los seis primeros meses de trabajo, fuera del hospicio, guardan el día del jornal, facilitando comida y cama en el Hospicio. Los aislados mayores tienen libertad de la Caja Postal de Ahorros, con un capital de unas 10.000 pesetas. Todo esto se debe al actual director, que ahora se trata de destituir.

Al conocerse estas maniobras de los elementos afectos a la Casa del Pueblo, la indignación en la ciudad es grande. El director, las Hermanitas y el presidente de la Diputación, reciben unánimes muestras de adhesión y simpatía."

### El colegio de agustinos de Caspe

El presidente del Centro republicano de Caspe, señor Villagrana, ha llegado a Madrid para protestar ante el Gobierno del hecho de que el Ayuntamiento de dicha localidad haya acordado que, en el plazo de diez días, desahucien el Colegio de los Agustinos, en el cual reciben educación más de 200 niños. El señor Villagrana entiende que de llevarse a cabo este acuerdo municipal, ocasionaría graves perjuicios para los niños del pueblo, que carecerían de todo medio de instrucción.

### Premio Nobel de Medicina

ESTOCOLMO, 29.—El premio Nobel de Medicina ha sido adjudicado al profesor Otto Warburg, de Berlín.

### Los vencidos

También se comenta el recuerdo que ha tenido para los obreros en su primera declaración después de las elecciones, Macdonald. Es significativo que el "Daily Sketch", pidiendo a Dios que el Gobierno nacional tenga éxito para bien de Inglaterra. Por otra parte, los periódicos de tipo conservador, como por ejemplo el "Daily Mail", invitan expresamente a la oposición a cooperar con el Gobierno. "Tenemos—dice— necesidad de vuestra cooperación, y nos damos cuenta de que vosotros, los laboristas, tenéis que cooperar con nosotros para el bien de la nación."

### El debate constitucional

Se pone a debate el artículo relacionado con el referéndum.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA anuncia que hay una enmienda del señor Vergara.

EL SEÑOR JIMENEZ ASUA dice que la enmienda ha sido aceptada.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA: No habiendo más enmienda, se aprueba el artículo.

EL SEÑOR GUERRA DEL RIO pide que se lea el artículo tal como ha quedado redactado.

Una vez leído el señor GUERRA DEL RIO dice que el votar en contra ayer del voto particular del señor Castillo no quiere significar conformidad con el dictamen. Pide que el porcentaje de electores para pedir el referéndum se reduzca al 10 por 100 y que se definan las leyes complementarias.

EL SEÑOR GOMEZ (don Trifón), por la Comisión, contesta que él sigue pensando a este respecto lo mismo que ayer.

EL SEÑOR GUERRA DEL RIO replica y afirma que él lo que trata es buscar la unanimidad y de que sea el pueblo el que pueda pedir el referéndum.

Un DIPUTADO socialista: ¡El pueblo o las sacristías?

EL SEÑOR GUERRA DEL RIO: Si las sacristías tienen voto en la ley electoral, ¿por qué no? Pero es que tanto miedo tendréis ahora y habéis votado a favor de la concesión del voto a la mujer. Termina pidiendo que se busque la manera de llegar a una fórmula de concordia.

EL SEÑOR ALBA propone que no se excluyan del referéndum todos los convenios internacionales. Aquellos, por ejemplo, que puedan entrañar una política belicosa no pueden ser de ninguna manera. Otra cosa es aquellos convenios internacionales que se refieren a legislación de trabajo.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA dice que la presidencia se encuentra en una situación un poco delicada, por cuanto el dictamen ya no debía ser más que votado, sino que se discutiese. Yo no veo otro camino para que se introduzca alguna modificación que el que la Comisión, de ser un motivo, de decida a hacerlo.

EL SEÑOR GOMEZ (don Trifón), dice a nombre de la Comisión, que ésta tiene que ser un diez minutos para poder discutir nuevamente el dictamen.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA:

### La sesión

La sesión, bajo la presidencia del señor Besteiro.

Las tribunas, poco concurridas. En los escaños rojos, escaso número de diputados.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueban varios dictámenes de las Comisiones permanentes de Marina, Presupuestos e Instrucción pública.

Definitivamente quedan también aprobados los proyectos de ley, referente uno de ellos al cobro de haberes de los generales de brigada y asimilados del Ejército, y otro declarando ley de la República con algunas modificaciones, el decreto del Ministerio de Marina de 11 de septiembre del corriente año.

### El debate constitucional

Se pone a debate el artículo relacionado con el referéndum.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA anuncia que hay una enmienda del señor Vergara.

EL SEÑOR JIMENEZ ASUA dice que la enmienda ha sido aceptada.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA: No habiendo más enmienda, se aprueba el artículo.

EL SEÑOR GUERRA DEL RIO pide que se lea el artículo tal como ha quedado redactado.

Una vez leído el señor GUERRA DEL RIO dice que el votar en contra ayer del voto particular del señor Castillo no quiere significar conformidad con el dictamen. Pide que el porcentaje de electores para pedir el referéndum se reduzca al 10 por 100 y que se definan las leyes complementarias.

EL SEÑOR GOMEZ (don Trifón), por la Comisión, contesta que él sigue pensando a este respecto lo mismo que ayer.

EL SEÑOR GUERRA DEL RIO replica y afirma que él lo que trata es buscar la unanimidad y de que sea el pueblo el que pueda pedir el referéndum.

Un DIPUTADO socialista: ¡El pueblo o las sacristías?

EL SEÑOR GUERRA DEL RIO: Si las sacristías tienen voto en la ley electoral, ¿por qué no? Pero es que tanto miedo tendréis ahora y habéis votado a favor de la concesión del voto a la mujer. Termina pidiendo que se busque la manera de llegar a una fórmula de concordia.

EL SEÑOR ALBA propone que no se excluyan del referéndum todos los convenios internacionales. Aquellos, por ejemplo, que puedan entrañar una política belicosa no pueden ser de ninguna manera. Otra cosa es aquellos convenios internacionales que se refieren a legislación de trabajo.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA dice que la presidencia se encuentra en una situación un poco delicada, por cuanto el dictamen ya no debía ser más que votado, sino que se discutiese. Yo no veo otro camino para que se introduzca alguna modificación que el que la Comisión, de ser un motivo, de decida a hacerlo.

EL SEÑOR GOMEZ (don Trifón), dice a nombre de la Comisión, que ésta tiene que ser un diez minutos para poder discutir nuevamente el dictamen.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA:

### El debate constitucional

Se pone a debate el artículo relacionado con el referéndum.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA anuncia que hay una enmienda del señor Vergara.

EL SEÑOR JIMENEZ ASUA dice que la enmienda ha sido aceptada.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA: No habiendo más enmienda, se aprueba el artículo.

EL SEÑOR GUERRA DEL RIO pide que se lea el artículo tal como ha quedado redactado.

Una vez leído el señor GUERRA DEL RIO dice que el votar en contra ayer del voto particular del señor Castillo no quiere significar conformidad con el dictamen. Pide que el porcentaje de electores para pedir el referéndum se reduzca al 10 por 100 y que se definan las leyes complementarias.

EL SEÑOR GOMEZ (don Trifón), por la Comisión, contesta que él sigue pensando a este respecto lo mismo que ayer.

EL SEÑOR GUERRA DEL RIO replica y afirma que él lo que trata es buscar la unanimidad y de que sea el pueblo el que pueda pedir el referéndum.

Un DIPUTADO socialista: ¡El pueblo o las sacristías?

EL SEÑOR GUERRA DEL RIO: Si las sacristías tienen voto en la ley electoral, ¿por qué no? Pero es que tanto miedo tendréis ahora y habéis votado a favor de la concesión del voto a la mujer. Termina pidiendo que se busque la manera de llegar a una fórmula de concordia.

EL SEÑOR ALBA propone que no se excluyan del referéndum todos los convenios internacionales. Aquellos, por ejemplo, que puedan entrañar una política belicosa no pueden ser de ninguna manera. Otra cosa es aquellos convenios internacionales que se refieren a legislación de trabajo.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA dice que la presidencia se encuentra en una situación un poco delicada, por cuanto el dictamen ya no debía ser más que votado, sino que se discutiese. Yo no veo otro camino para que se introduzca alguna modificación que el que la Comisión, de ser un motivo, de decida a hacerlo.

EL SEÑOR GOMEZ (don Trifón), dice a nombre de la Comisión, que ésta tiene que ser un diez minutos para poder discutir nuevamente el dictamen.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA:

### El debate constitucional

Se pone a debate el artículo relacionado con el referéndum.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA anuncia que hay una enmienda del señor Vergara.

EL SEÑOR JIMENEZ ASUA dice que la enmienda ha sido aceptada.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA: No habiendo más enmienda, se aprueba el artículo.

EL SEÑOR GUERRA DEL RIO pide que se lea el artículo tal como ha quedado redactado.

Una vez leído el señor GUERRA DEL RIO dice que el votar en contra ayer del voto particular del señor Castillo no quiere significar conformidad con el dictamen. Pide que el porcentaje de electores para pedir el referéndum se reduzca al 10 por 100 y que se definan las leyes complementarias.

EL SEÑOR GOMEZ (don Trifón), por la Comisión, contesta que él sigue pensando a este respecto lo mismo que ayer.

EL SEÑOR GUERRA DEL RIO replica y afirma que él lo que trata es buscar la unanimidad y de que sea el pueblo el que pueda pedir el referéndum.

Un DIPUTADO socialista: ¡El pueblo o las sacristías?

EL SEÑOR GUERRA DEL RIO: Si las sacristías tienen voto en la ley electoral, ¿por qué no? Pero es que tanto miedo tendréis ahora y habéis votado a favor de la concesión del voto a la mujer. Termina pidiendo que se busque la manera de llegar a una fórmula de concordia.

EL SEÑOR ALBA propone que no se excluyan del referéndum todos los convenios internacionales. Aquellos, por ejemplo, que puedan entrañar una política belicosa no pueden ser de ninguna manera. Otra cosa es aquellos convenios internacionales que se refieren a legislación de trabajo.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA dice que la presidencia se encuentra en una situación un poco delicada, por cuanto el dictamen ya no debía ser más que votado, sino que se discutiese. Yo no veo otro camino para que se introduzca alguna modificación que el que la Comisión, de ser un motivo, de decida a hacerlo.

EL SEÑOR GOMEZ (don Trifón), dice a nombre de la Comisión, que ésta tiene que ser un diez minutos para poder discutir nuevamente el dictamen.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA:



hasta conocer el criterio de la minoría a que pertenecen, por entender que esta proposición era en el fondo, de carácter político. El señor Salazar Alonso manifestó que él no votaría esta proposición, por entender que, en este caso, el Cortes debería disolver una vez aprobada la Constitución.

Peticion de mejoras para el personal judicial

El señor Osorio Gallardo entregó ayer al ministro de Justicia el siguiente escrito: "Preocupado vuestro en estos instantes con la reducción del presupuesto de este departamento, los diputados que ejercemos la abogacía nos permitimos instar respetuosamente a que se esfuerce en mejorar los sueldos del personal judicial, que estos son escasos y absolutamente desproporcionados con su función—la primordial del Estado—lo que sabe vuestro tanto como nosotros; y la precisión de remediar el mal tampoco requiere explicaciones. En la Justicia la remuneración para el juez, el juez auxiliar principal, pues van por delante otros valores del espíritu; por sobre ser injusto, es temerario pensar que el organismo judicial pueda estar solamente apoyado en los sueldos de sus miembros, mientras todas las actividades jurídicas del Estado brindan a los licenciados y doctores en Derecho holgura y satisfacción siempre regaladas a los jueces.

No quisieramos que esta pretensión nuestra se confundiera con un desatento asalto al presupuesto, realizado por egoísmo de clase. Nuestra condición profesional nos obliga a ser justos. Ni tampoco desconocemos que la Administración de la República reclama contracción en los gastos, austeridad en la gestión, sacrificio y desprendimiento individual. Lo que pedimos es que el servicio de la Justicia padezca, en su angustia un impulso no menor que el de otros servicios públicos; la enseñanza, por ejemplo. Y añadimos que a la instrucción jurídica que a la instrucción de faltare medios de acudir a la atención sin fatigar con exceso al contribuyente. Recordamos a este propósito que la Subcomisión correspondiente de la Comisión de Asuntos Jurídicos, redactado un anteproyecto en que se pide una Administración de Justicia muchísimo más costosa que la actual, pero cuyos gastos se atenderían en gran parte con la recaudación de un arbitrio judicial y con el aumento de los gastos del Estado, cosas ambas que el litigante preferiría a la incertidumbre del vigente sistema de Arancel para los funcionarios judiciales.

Por eso o por otro camino, y E. hallará de fijo manera para que la República tenga la gloria de haber emancipado a los jueces españoles de una situación de humillación económica, para ser vehículo para la depresión moral.—Angel Osorio, José Serrano Batanero, César Puig, Mariano Moreno Mateo, Rafael Salazar Alonso, Gil Gil, Antonio Lara, Antonio Gómez, Alvaro Pastor, León, Luis García Lozano, Eduardo Ortega y Gasset, Francisco López de Goicoechea, Juan Bort, José Izado, Leandro Pita Romero, Gregorio Arranz, Cirilo del Río, M. Rico, Antonio Pérez de Arriba, Alfonso Quintana, Emilio de Solá, Alberto de Quintana, Julián Ayesta, Rogelio Pérez Burgués, César Gusano Miguel García, Efraim Ferrer, Manuel Cribrano, Alonso Pérez Díaz, Castillo Foché, Juan Calot, Rodrigo Fernández, Matías Peñalva.

El señor Barnés retira su dimisión

El señor Baeza Medina facilitó ayer la siguiente nota: "Esta tarde, a las tres y media, se ha reunido la minoría judicial, tratándose en primer término de la dimisión presentada, por motivos de delicadeza, por el vicepresidente primero de la Cámara, señor Barnés. A propuesta del señor Galarraga, y por unanimidad, se decidió reiterar al señor Barnés la absoluta confianza de la minoría para representar en cargo tan importante para el país. En la reunión, a la que asistieron buen número de diputados, entre ellos los ministros del partido, reinó la mayor cordialidad y entusiasmo.

Una nota del grupo vitivinícola

El grupo parlamentario vitivinícola facilitó la siguiente nota: "La reunión de hoy, y después de dar cuenta de la adhesión del diputado por Salamanca, señor Casanueva, se estudió la situación actual del mercado de las uvas, reducida en toda España, aunque de calidad excelente, que abona la seguridad de que sea absorbida completamente por el consumo nacional y no es de desear que la exportación se desarrolle con fuerte intensidad, la minoría estimó que era prudente advertir a los especuladores que no se debe exactitud a la situación favorable a mantener los precios remuneradores y que por su parte contribuirán ellos a sostener llamando al Gobierno las medidas necesarias oportuna. También examinó las referencias que se tienen del "modus vivendi" con Francia y tomó acuerdos sobre este particular, que se cumplirán con máxima energía. Los señores Baeza Medina y Mantecón, visitaron después al director de Aduanas para gestionar la decisión oportuna acerca del encarecimiento de la producción en el empleo de alcohol de higos y desnaturalización de licorosos que se descubren pueden equipararse a los efectos fiscales a los de uva."

El f. c. de Baza a Huéscar

Ha llegado a Madrid una numerosa comisión de elementos representativos de todas las fuerzas vivas de las comarcas Baza-Huésca, cuyos quince miembros encuentran interés en la ejecución del proyecto de un ferrocarril que, después de cuarenta años, ha logrado ser aprobado por el Estado.

La Dirección del Turismo

El subsecretario de la Presidencia, señor Ramos, dijo a los periodistas que le interesa rectificar la noticia publicada en algunos periódicos, de que se ha despedido de su cargo el señor director del Turismo. Lo que ha sucedido es que las funciones del director han pasado a la Subsecretaría de la Presidencia, sin que esto signifique para él un cargo retribuido.

Doble atropello

Hay alimentos que no alimentan. Automóvil de ida y vuelta.

En las proximidades del Hipódromo el automóvil 33.300, guiado por su propietario don Valero Rivera Ruidara, ingeniero de Caminos, arrolló a Esperanza García Alonso, de veintidós años, con domicilio en paseo de Recoletos, y a don Eduardo García Ardit, de veintinueve años, profesor mercantil, domiciliado en Luisa Fernanda, 13.

Esperanza resultó con lesiones de carácter grave, y el profesor mercantil, con otras de pronóstico reservado.

Albañil muerto en una caída

Valentín Ramos Crespo, albañil, de treinta y cuatro años, que vivía en Miras, 24, se cayó desde un quinto piso de una casa en construcción de Fuencarral, 114, y falleció al ingresar en la Clínica de Urgencia de la calle de Sagasta.

Agridido en riña

Emilio Borrero Atocha, de veintidós años, chofer, con domicilio en Cava Baja, 27, fue agredido por Domingo Ramón Fernández, de veinticuatro años, dependiente de comercio, cuando pasaba por la calle de Génova, resultando con una puñalada de carácter grave. La agresión parece obedecer a antiguos resentimientos, pues el agredido había mantenido relaciones amorosas con una hermana del agresor.

Accidente mortal

En el Equipo Quirúrgico falleció ayer tarde Mariano López Quesada, de diez y ocho años, con domicilio en la calle de la Puebla, número 19, portera, a consecuencia de las lesiones recibidas al caer por una claraboya del Palacio del Hielo, cuando actuaba como artista en la impresión de una película.

Mariano está y después que por ella se entere el país.

Dice Lerroux

El señor Lerroux, al entrar en el Congreso, se dirigió sonriente a un grupo de periodistas y dijo: "Cuando he visto ustedes que ayer les enteré que yo había dicho que no había habido nada en el Consejo.

El señor Lerroux se refirió, sin duda, al decreto de funcionarios aparecido en la "Gaceta".

En un grupo, más tarde, en los pasillos del señor Lerroux defendía el espíritu del decreto de funcionarios. Sostenía que el mismo criterio había inspirado al Gobierno al implantar las reformas militares.

Algunos le dijo que el presidente lo había hecho con tal sigilo, que según se veía, algún ministro se había enterado del decreto al estudiarlo en el despacho.

—Pues eso es lo cierto, contestó el señor Lerroux. A quienes conseguimos desestimar fue a los periodistas. Pero ayer el Consejo de la mañana se dedicó íntegramente al estudio de ese decreto, y al principio pareció que iba a pasar fácilmente, pero no fue así, sino que se discutió artículo por artículo a propuesta del señor Miguel García, y yo fui el primero que me opuse a que se aprobara.

—¿Y también se le dijo el caso de la dimisión de la Cámara como proyecto de ley para discutirse, dada su importancia.

—La Cámara vendrá ahora, pero como decreto para ser convalidado. El Gobierno puede hacer eso, pero se trata de algo que afecta a los presupuestos que está preparando. ¿Es que creen ustedes que nosotros los ministros que de traer aquí para discutirlo como proyecto, lo más probable es que no se hubiera llegado a implantar? La misma reserva que conocido lo que se intentaba hacer, nos hiciera nosotros presiones que nos hicieran desistir. La medida es justa, nadie la puede negar, porque todos sabemos cómo se ha hecho, y por eso yo me opongo a que se le dé un ejemplo, para los de Hacienda, donde había exceso de personal.

Se le hicieron numerosas objeciones; entre otras, la de que no era equitativo que en todas las dependencias y servicios se redujera el personal, y que en algunas dependencias se redujera más, en otras no era suficiente a reducir el personal que había. También se le dijo que no era justo hacer determinadas excepciones para unos y no para otros. Se le citó el caso del ministerio de Trabajo, donde se iba a hacer de plantilla a numerosos personal temporales, y también se le dijo que no era justo que se redujera el personal de los departamentos que se iban a reducir, y que se iba a hacer de plantilla a numerosos personal temporales.

—Este proyecto del señor Largo Caballero está ya sobre la Mesa de la Cámara. ¿Ustedes no saben—replicó el señor Lerroux—que el ministro de Trabajo ha retirado ya ese proyecto de los nuevos delegados. Es cuanto puedo decir, pero yo no sé si el departamento no le afecta; yo he conseguido salvar a los diplomáticos, a los del Cuerpo consular y a los intérpretes. Se han hecho algunas excepciones porque no había más remedio. Ni en los categorías ni en la Judicatura tampoco se podía reducir. Otras habrá que hacer, ¡quién lo duda!, pero yo creo que los señores que los que se dedican a la recaudación de contribuciones y también otras que se determinarán ahí en la Cámara. Yo no me opongo a que se discuta en el salón de sesiones; que se discuta en las dependencias del decreto para corregirlas. Todo eso me parece bien.

—En eso caso—dijo uno—si son tantas las excepciones que se hagan no quedará nada del decreto.

—Algo quedará y precisamente ese algo es el que revelará la justicia de la medida.

Se le dijo también que con eso serían muchos los que se pondrían en frente de la República, habiendo ya quienes no eran partidarios de esta República.

—No ha sido la República que está—comentó el señor Lerroux—y ella debemos acatar todos, empujando por mí, que siempre he sido leal a mis amigos.

Aún se le hicieron nuevas objeciones, pero el señor Lerroux no se dejó conmovir.

Todo lo que ustedes me educen son casos particulares, pero todavía no he oído nada con fundamento positivo en contra de la medida. Se le obliga a trasladar más al funcionario, a prestar mayor rendimiento, pero también se le aumenta el 20 por 100. ¿Que no es bastante? Ustedes me hablan de que los funcionarios empiezan las tardes en otros departamentos particulares más remunerados. Pues bien, quien cobra 30 duros del Estado y 70 de una Empresa particular, puede optar por ésta, con la ventaja de que entonces podrá disponer también de la mañana, y además tendrá lo que le dé el Estado como excedente.

Y si esa capacidad extraordinaria de trabajo la aplica al Estado, será este quien le ha de pagar. Lo que no concibe una persona de capacidad tan extraordinaria que pueda aplicar cincuenta al Estado y cincuenta a su trabajo con grandes remuneraciones.

ULTIMA HORA

LA ASAMBLEA DE LA DERECHA REGIONAL VALENCIANA QUEDA APLAZADA

Por enfermedad del señor Lucía

Una Asociación de propietarios de fincas rústicas en Zaragoza

El jesuita padre Aznar, detenido en Castellón, es visitadísimo

El P. Aznar es muy visitado

CASTELLÓN, 20.—El jesuita padre Aznar, ha continuado siendo visitadísimo en la cárcel por personalidades locales y de la provincia. Una nutridísima comisión de Villarreal, con representantes de entidades económicas, quiso visitar al gobernador, quien no se recibió y en su lugar recibió al secretario su protesta contra las constantes alteraciones del orden en Villarreal y rechazando las acusaciones que hacía el secretario contra el jesuita detenido en la cárcel. Se ha entregado al Juzgado la información abierta por la Policía. Se han dirigido numerosos telegramas al Gobierno protestando de la detención. También se han recibido algunos telegramas de toda España, con protesta por ese hecho. A las diez de la noche, ha sido recibido por el gobernador el Arceprete superior de los Jesuitas de Tortosa, que le ha pedido que espere la actuación del juez. Acrece la inquietud entre los elementos católicos.

Acción de propietarios de fincas rústicas

ZARAGOZA, 20.—Mañana se celebrará en los locales de la Cámara Agrícola una reunión de propietarios rústicos, con objeto de constituir una Asociación de propietarios de fincas rústicas.

Propaganda del candidato derechista en Logroño

LOGROÑO, 20.—Los elementos derechistas de la provincia intensifican su acción, recorriendo los pueblos, en los que son recibidos con entusiasmo. El candidato a diputado por Logroño, don Manuel Cerdón Pérez, de diez y ocho años, con domicilio en Constanza, 25, se cayó desde un andamio en la obra de la Cava Baja, 24, y resultó con lesiones importantes.

Muerte extraña

Hace días púsose enferma en su domicilio, avenida de la República, 55, Angela García Moreno, de veinticuatro años. Asistió un médico de sociedad, y al agravarse la paciente más tarde, su marido, Fructuoso Sánchez, avisó a la clínica del Puente de Valdecaas, de la que otro facultativo hubo de asistir a Angela. Esta falleció, y por averiguaciones efectuadas se comprobó haber sido sometida a un tratamiento de drogas, causa productora del fallecimiento.

Si se dice que Angela fué llevada por su pariente, Jesús Sánchez Mayo, de veintidós años, a casa de Elena Abalo, de treinta y seis años, calle de Salaverri, 20, la cual recomendó y dirigió el tratamiento seguido por Angela.

Comprobados tales extremos, Jesús y Elena pasaron a la cárcel de Alcalá.

OTROS SUCESOS

Intoxicación.—Cuando trabajaba en las obras del Banco de España, sufrió intoxicación por ácido carbónico de pronóstico reservado, Claudio Cano Torres, de cuarenta y cinco años, jornalero, con domicilio en el barrio de Doña Carlota.

Buenos alimentos.—Por ingerir alimentos en malas condiciones sufrió también intoxicación de relativa importancia Antonio Fernández Seño, domiciliado en la calle de la Victoria, 12, de veintidós años, con domicilio en Andrés Mellado, 78, sufrió una herida de pronóstico reservado, que en rifa le causó en la avenida de Pío XII, un sujeto desconocido, que se dio a la fuga.

Al implantar.—Guadalupe Gutiérrez Gutiérrez, de veintidós años, que vive en Alfonso XIII, 44, sufrió graves lesiones de importancia al caer por una ventana al patio, cuando limpiaba cristales.

Ya pareciera.—En la calle de Hermosilla fué hallado el automóvil 38.514, que en la calle de Olagaza le fué sustraído el día anterior a don Alejandro Huadío.

Incendio.—En la calle de Alvarez de Gato, 6, hubo un caso de incendio. Cae de importancia.

Sin "bici".—En la calle de Goya, le robaron una bicicleta, que vale 125 pesetas, a Faustino Arco Sánchez, de quince años, que vive en Hermosilla, 114, le robaron.

Atropello.—Gabriela Cano González, de sesenta y un años, con domicilio en Mesón de Barredos, 68, sufrió graves lesiones al ser atropellada en la calle Ancha de S. Bernardo por el automóvil 40.305, guiado por Casimiro Becerra Riquelme.

Amenazas.—Eusebio García López, de cuarenta y cuatro años, con domicilio en Don Ramón de la Cruz, 78, denunció por amenazas de muerte a Jaime Aguilar, que vive en Francisco de Sierra, 43, obrero lesionado.—Manuel González Guerra, de quince años, que habita en la Segunda Travesía de la Verdad, se ignora el número, sufrió graves lesiones al caer por una ventana en las obras de pavimentación de la calle del Pacifico.

SANATORIO de Valdelella (Guadarrama) RAYOS X, PNEUMOTORAX, TRENTACOTMIA, Pensiones, 15-25 ptas., en clínica de Sanatorio. Dirección: SANTIAGO M. CERECEDA, GUADARRAMA. TELEFONO núm. 2.

de casos particulares, variaciones y excepciones que aconsejaría la realidad. Ya se dijo que de las excepciones y variaciones que se han de hacer es de lo que se trata tratar ahí en la Cámara.

Otros comentarios

Guerra del Río (radical). Me parece bien en líneas generales, aunque supongo que habrá que adaptarlo a la realidad. Araúz (federal). Creo que es necesaria una reorganización burocrática, pero de ninguna manera hecha en la forma que se hace aquí. Es el caso de que se medirse por el mismo rasero a los funcionarios de todos los ministerios. Ortega y Gasset (don Eduardo) (radical socialista). No conozco bien de cerca, pero me parece estable, sobre todo en estos momentos en que el Parlamento está discutiendo la Constitución, y no puede plantear al punto de vista legal, dados los derechos adquiridos por los funcionarios, la inmovilidad de los cargos, etc., no sé hasta qué punto podrán dichos funcionarios obedecer, por un decreto no que los funcionarios no deben aceptar a la violencia, sino esperar y contar en la Cámara hasta que éste sea el consentimiento. Salazar Alonso (radical). El decreto es inadmisible. Si esto se extendiese al Ayuntamiento y a la Diputación de Madrid, faltarían mis microfonos, rotundamente. España citaría mi microfono, rotundamente y decidida protesta.

Los comunistas detenidos

por excitar a la rebelión

Aconsejaban a los reclutas que no salieran para sus destinos

SEVILLA, 20.—Esta tarde, cuando estaban los nuevos reclutas destinados a la guarnición de Zaragoza, preparados para embarcar, formados ante el antiguo cuartel del Carmen, un muchacho blanco que se destacó entre el púlpito, improvisó un mitin de carácter comunista, excitando a los soldados a que se rebelaran y no salieran para sus destinos, como el fugitivo no se intimidara, le hizo un disparo, del que resultó herido de gravedad en el mazo derecho. Se llama dicho individuo Luis Pérez Real, de veinte años, y es estudiante del Magisterio y comunista de acción. Otro individuo que iba con él fué también detenido. Se llama Francisco Nieto y también es comunista. De lo ocurrido se dió conocimiento a la autoridad militar.

INIGO MUEBLES

Baratísimos. Costanilla de los Angeles, 16

BODAS CAFE NACIONAL

19, Toledo, 19

Corrida benéfica

CIUDAD REAL, 20.—A beneficio de la Cofradía Económica se han lidiado novillos de Pedro Hernández, que cumpliendo Domingo Ortega, que estaba comprometido, negoció a última hora a venir. Presidieron bellísimas señoritas, que observaron a los matadores con relajo de oro. Villalta, estuvo enorme; Chiquito de la Audiencia, colosal; Maravillas, torerísimo; Dominguito Chico, valentísimo. El Estudiante armó un alboroto con su lidia, oyendo música, caza y ovaciones. El Niño de Haro, que sustituyó a Victoriano de la Serna, bufalesimo. Todos corrieron orejas y rabos, y salieron a los tercios. El público quedó muy contento.

Reperto de cartillas de ahorro

El ministro de Economía, señor Nicolson D'Oliver, presidirá esta tarde en la Cámara Oficial de la Industria de la Provincia de Madrid el acto de reparto de cartillas del Monte de Piedad de 50 pesetas cada una que la Cámara anualmente entrega a los hijos de los obreros industriales en matriculas en conmemoración de la Fiesta de la Raza.

Asamblea de Casas Baratas

En el Palacio de la Prensa fué inaugurado ayer el II Congreso Nacional de la Confederación Nacional de Casas Baratas. Presidió, en nombre del ministro, el señor Fabra Ribas.

El presidente de la Confederación, señor Hondo y Weller, encareció, en el discurso de apertura, la necesidad de impulsar la construcción de casas baratas, y niega que este capítulo constituya, como se afirma, una de las causas fundamentales del "déficit". Desde 1911 los auxilios del Estado, en papel del Estado, representan 188 millones, o un promedio de 8.500.000 pesetas, en su mayoría en préstamos a 2 y 3 por 100 no reembolsables. Actualmente el Estado recauda por reembolsos cinco millones, que seguramente se elevarán a ocho el próximo año. Pide que se concedan pronto los auxilios legales pendientes de este requisito y también los calificativos, lo que representa unos 150 millones en la cooperación del Gobierno a las conclusiones que se redactan.

El señor Fabra Ribas habla de la importancia de la vivienda sana y barata. Admite la reclamación de dar ritmo más acelerado al despacho de los asuntos de casas baratas, y sostiene la necesidad de formar un plan con criterio único, aceptamos las reformas y modificaciones que propongan para ver lo que puede hacerse; pero habéis de tener presente, dice, que la primera y más indispensable reforma es la de nosotros mismos. Hemos de pensar lo que debéis hacer por vosotros mismos.

Después de la apertura se celebraron dos sesiones de trabajo, presididas por los señores Garrachana y Pardo. Se acuerda ratificar e insistir en conclusiones del primer Congreso, especialmente en cuanto a la creación de un Instituto de Crédito, que por su liera ser el que propone al Gobierno la Confederación Española de Casas Baratas y que, con lo que se espera lograr, poner en marcha la obra social de Casas Baratas con auxilios legales a los proyectos aprobados por el ministerio; emplear en la construcción de 25 a 30.000 obreros, de ellos 9 a 10.000 en Madrid; modificar las industrias relacionadas con la edificación y el mantenimiento de otros servicios supletarios para el caso de que el proyecto fuera desistido en todo o en parte.

Quedó tomada en consideración la propuesta de un delegado de Tarrasa en el sentido de que sea el Instituto Nacional de Previsión el encargado de la institución de crédito que se trata de crear.

El señor Tracheta, de Irún, propone que se vea el medio de que el Instituto de Previsión o las Cajas colaboradoras presten el mayor apoyo posible para manipular estas obras sociales de las Cajas de los capitalistas y de los propietarios de terrenos.

Después del señor Tracheta, de Santander, leyó su ponencia sobre el segundo tema, y fueron aprobadas estas tres conclusiones.

"Primera. La colaboración de que las instituciones de Ahorro y Previsión pueden prestar a la solución del problema de la vivienda para el pueblo, en la insalubre, es el elemento más importante en el proyecto presentado al Gobierno por la Confederación Española de Casas Baratas, de creación de un Instituto de Crédito.

Segunda. Estimando al Congreso la utilidad de este organismo en cuanto afecta al problema de la vivienda para el pueblo, acuerda dirigirse a los Poderes públicos apoyando dicho proyecto para obtener una rápida implantación.

Tercera. Que el Congreso, de acuerdo con el Comité ejecutivo y con los acuerdos que sienten cariño por esta obra social, pidan a los Poderes públicos la rápida creación del Instituto de Crédito.

LA VIDA EN MADRID

El canto "jondo" y la Academia de la Lengua

La Asamblea Farmacéutica celebró sesión ayer por la mañana, bajo la presidencia del señor Durán.

Se discuten seis ponencias sobre enseñanza: del doctor Montequil, del doctor de Santiago; del doctor Deulofeu, de Barcelona; del doctor César González, de Granada; y de la Asociación de Estudiantes de Santiago, de la de Barcelona y de la de Madrid.

Las ponencias fueron expuestas por sus autores, y se acordó refundirlas, pues había muchos puntos de coincidencia. Por la tarde, bajo la presidencia del señor Rhodes, se dió lectura de la ponencia resultado del acuerdo de los ponentes. Hizo algunas observaciones el señor Mallén.

Se entró después en la discusión del Montepío, invirtiéndose parte de la sesión en el debate sobre la forma en que ha de discutirse la ponencia. Interviniendo los señores Sánchez-Diezma, Villarroys, Díaz, Ricard, Aynaud, Gil Sastra, Bayona, Vida, Lorente, Ruiz Ocaña, Sánchez Esteban y Herrero, llevando la voz de la ponencia los señores Durán y Perlado.

Leída la ponencia, consumieron un turno en contra el señor Mídon, en representación del Colegio de Zaragoza; otro el señor Llorente, y otro el señor Sánchez-Diezma.

Los señores Durán y Perlado la defendieron.

Y a las siete se levanta la sesión para dejar lugar a la conferencia del Inspector de Sanidad, doctor Bardají.

La Asamblea de secretarios judiciales

En "Las Gallegas" se reunieron con don Cándido Conde Pulpido, juez de Primera instancia de Caldas de Reyes, los secretarios de Juzgado Municipal de Galicia, para tener un cambio de impresiones respecto a la marcha de la Asamblea nacional, que celebran en el Ateneo los funcionarios judiciales de toda España.

En esta reunión se acordó obsequiar al señor Conde y demás jueces que concurrían al Congreso con un banquete, que se celebrará hoy viernes, a las dos de la tarde.

Cursos para extranjeros

A petición de algunos alumnos que asisten al actual curso de Otoño de extranjeros, el Centro de Estudios Históricos ha decidido organizar dos cursos de clases prácticas: Lectura y comentario de textos a cargo del señor Sánchez Alonso, y Ejercicios de pronunciación, a cargo de don Valero de los Ríos. Dichas clases, que comprenderán uno o más grupos de quince alumnos cada uno, comenzarán el día 2 de noviembre, con arreglo al siguiente horario:

Ejercicios de pronunciación (lunes, miércoles y viernes), a las cuatro de la tarde. Lectura y comentario de textos (diaria, excepto los sábados), a las cinco de la tarde. Precio de inscripción en cada curso: 30 pesetas.

Las inscripciones se admiten en la Secretaría del Centro de Estudios Históricos (Mediavilla, 4).

Los agentes de contratación de fincas

Ha visitado al ministro de Hacienda la Junta directiva del Colegio de Agentes de Contratación de fincas para presentar las conclusiones aprobadas por la Asamblea recientemente celebrada. Entre dichas conclusiones figuran la necesidad de acabar con el intrusismo y la rebaja de la contribución que satisfacen los agentes por compra-venta e hipoteca de fincas. Solicitan también que se unifiquen los epígrafes contributivos al objeto de trabajar indistintamente la correspondencia de fincas y la de hipotecas.

El ministro propuso estudiar las conclusiones y aspiraciones de los agentes de contratación.

Los estudiantes tradicionalistas

Los estudiantes tradicionalistas de Madrid celebrarán el sábado, a las siete de la tarde, en el domicilio social, Bordadores, 5, una reunión para cambiar impresiones acerca de la nueva organización "Agrupación Escolar Tradicionalista", próxima a formarse. El Comité provincial encarece la asistencia.

Boletín meteorológico

Estado general.—Ha variado muy poco la situación atmosférica en las últimas veinticuatro horas. Las borrascas del Atlántico y de la región de los Grandes Lagos continúan sin modificar, ni su extensión ni su intensidad. Las altas presiones no han variado de lugar, pero el anticiclón del Norte de España ha aumentado notablemente su intensidad y produce su influencia en el tiempo de cielo muy claro y vientos en calma en la Península Ibérica.

Lluvia recogida.—Palma, 5.

Para hoy

Asociación de la Prensa.—10 n. Junta general. Instituto francés (Marqués de la Ensenada, 10).—7 n. Al Zapatero: "El pensamiento de Pascal". Casa de Cataluña (San Agustín, 2).—7 n. Don Juan Estelrich: "La Constitución y la cultura catalana".

Para mañana

Instituto Español Criminológico (Paseo de Atocha, 13).—5 n. Don César Juncos: "Ilusiones y alucinaciones".

Otras notas

Banquete.—La Federación patronal Madrileña obsequiará el día 12 de noviembre, con un banquete, a su presidente don José Sánchez Comesaña, por la labor que realiza al frente de la ciudad. Estará amenizado por distintos diestros regionales.

Escuela social.—El día 31 se cerrará el plazo de matriculas para el curso de 1931-32.

Participaciones de Lotería sustráneas.—A Gregorio López, vendedor autorizado de la Asociación Matritense de Caridad, que tiene el puesto en la calle de la Magdalena, 33, le sustrajeron el día 27 3.615 del sorteo de 2 de noviembre, siendo los números de orden del 20 al 53.

Museo del Prado.—El próximo domingo, primero de noviembre, con motivo de la festividad del día, no habrá exposición pública en el Museo del Prado. Es uno de los seis días del año en que no se abre.

AGUACATES, 0,75 uno

Mangu, chilimoya, kakis, uva Jijona, abillo moruno, mandarina, Barquillo, 12. Muñoz, Teléfono 1006.

EL DEBATE

LA ASAMBLEA DE LA DERECHA REGIONAL VALENCIANA QUEDA APLAZADA

Por enfermedad del señor Lucía

Una Asociación de propietarios de fincas rústicas en Zaragoza

El jesuita padre Aznar, detenido en Castellón, es visitadísimo

El P. Aznar es muy visitado

CASTELLÓN, 20.—El jesuita padre Aznar, ha continuado siendo visitadísimo en la cárcel por personalidades locales y de la provincia. Una nutridísima comisión de Villarreal, con representantes de entidades económicas, quiso visitar al gobernador, quien no se recibió y en su lugar recibió al secretario su protesta contra las constantes alteraciones del orden en Villarreal y rechazando las acusaciones que hacía el secretario contra el jesuita detenido en la cárcel. Se ha entregado al Juzgado la información abierta por la Policía. Se han dirigido numerosos telegramas al Gobierno protestando de la detención. También se han recibido algunos telegramas de toda España, con protesta por ese hecho. A las diez de la noche, ha sido recibido por el gobernador el Arceprete superior de los Jesuitas de Tortosa, que le ha pedido que espere la actuación del juez. Acrece la inquietud entre los elementos católicos.

Acción de propietarios de fincas rústicas

ZARAGOZA, 20.—Mañana se celebrará en los locales de la Cámara Agrícola una reunión de propietarios rústicos, con objeto de constituir una Asociación de propietarios de fincas rústicas.

Propaganda del candidato derechista en Logroño

LOGROÑO, 20.—Los elementos derechistas de la provincia intensifican su acción, recorriendo los pueblos, en los que son recibidos con entusiasmo. El candidato a diputado por Logroño, don Manuel Cerdón Pérez, de diez y ocho años, con domicilio en Constanza, 25, se cayó desde un andamio en la obra de la Cava Baja, 24, y resultó con lesiones importantes.

Muerte extraña

Hace días púsose enferma en su domicilio, avenida de la República, 55, Angela García Moreno, de veinticuatro años. Asistió un médico de sociedad, y al agravarse la paciente más tarde, su marido, Fructuoso Sánchez, avisó a la clínica del Puente de Valdecaas, de la que otro facultativo hubo de asistir a Angela. Esta falleció, y por averiguaciones efectuadas se comprobó haber sido sometida a un tratamiento de drogas, causa productora del fallecimiento.

Si se dice que Angela fué llevada por su pariente, Jesús Sánchez Mayo, de veintidós años, a casa de Elena Abalo, de treinta y seis



# ANUNCIOS POR PALABRAS

## TARIFA

Hasta 10 palabras ..... 0,60 pts.  
Cada palabra más ..... 0,10 "

Más 0,10 pts. por inserción en concepto de timbre

## AGENCIAS

SERVIDUMBRE, dependencia informada, fuencarral, 25, duplicado. Teléfono 25222. (V)

## ALMONEDAS

LIQUIDACION muebles, comedores, despachos, alcobas armarios, sillas, piano, espejos. Se traspasa el comercio con edificio propio. Leganitos, 17. (61)

## ALHAJAS

PAPELES DEL MONTE COMPRO SAGASTA, 4. COMPREVENTA

## COMERCIO

LIQUIDACION industrial, almacén, magnífico local, propio. Martín Heros, 13, junto Plaza España. (1)

## CONSULTAS

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vial urinaria, venéreo, sífilis, biografía, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. Diez-una, siete-nueve. (1)

## CONSULTAS

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vial urinaria, venéreo, sífilis, biografía, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. Diez-una, siete-nueve. (1)

## CONSULTAS

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vial urinaria, venéreo, sífilis, biografía, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. Diez-una, siete-nueve. (1)

## CONSULTAS

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vial urinaria, venéreo, sífilis, biografía, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. Diez-una, siete-nueve. (1)

## CONSULTAS

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vial urinaria, venéreo, sífilis, biografía, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. Diez-una, siete-nueve. (1)

## CONSULTAS

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vial urinaria, venéreo, sífilis, biografía, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. Diez-una, siete-nueve. (1)

## CONSULTAS

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vial urinaria, venéreo, sífilis, biografía, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. Diez-una, siete-nueve. (1)

## CONSULTAS

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vial urinaria, venéreo, sífilis, biografía, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. Diez-una, siete-nueve. (1)

## CONSULTAS

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vial urinaria, venéreo, sífilis, biografía, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. Diez-una, siete-nueve. (1)

## CONSULTAS

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vial urinaria, venéreo, sífilis, biografía, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. Diez-una, siete-nueve. (1)

## CONSULTAS

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vial urinaria, venéreo, sífilis, biografía, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. Diez-una, siete-nueve. (1)

## ALQUILER

ALQUILER hermoso local para tienda, 2 puertas, con vivienda, precio moderado. Berruete, 46 (Bellas Vistas). (T)

## ALQUILER

ALQUILER hermoso local para tienda, 2 puertas, con vivienda, precio moderado. Berruete, 46 (Bellas Vistas). (T)

## ALQUILER

ALQUILER hermoso local para tienda, 2 puertas, con vivienda, precio moderado. Berruete, 46 (Bellas Vistas). (T)

## ALQUILER

ALQUILER hermoso local para tienda, 2 puertas, con vivienda, precio moderado. Berruete, 46 (Bellas Vistas). (T)

## ALQUILER

ALQUILER hermoso local para tienda, 2 puertas, con vivienda, precio moderado. Berruete, 46 (Bellas Vistas). (T)

## ALQUILER

ALQUILER hermoso local para tienda, 2 puertas, con vivienda, precio moderado. Berruete, 46 (Bellas Vistas). (T)

## ALQUILER

ALQUILER hermoso local para tienda, 2 puertas, con vivienda, precio moderado. Berruete, 46 (Bellas Vistas). (T)

## ALQUILER

ALQUILER hermoso local para tienda, 2 puertas, con vivienda, precio moderado. Berruete, 46 (Bellas Vistas). (T)

## ALQUILER

ALQUILER hermoso local para tienda, 2 puertas, con vivienda, precio moderado. Berruete, 46 (Bellas Vistas). (T)

## ALQUILER

ALQUILER hermoso local para tienda, 2 puertas, con vivienda, precio moderado. Berruete, 46 (Bellas Vistas). (T)

## ALQUILER

ALQUILER hermoso local para tienda, 2 puertas, con vivienda, precio moderado. Berruete, 46 (Bellas Vistas). (T)

## ALQUILER

ALQUILER hermoso local para tienda, 2 puertas, con vivienda, precio moderado. Berruete, 46 (Bellas Vistas). (T)

## ALQUILER

ALQUILER hermoso local para tienda, 2 puertas, con vivienda, precio moderado. Berruete, 46 (Bellas Vistas). (T)

## ALQUILER

ALQUILER hermoso local para tienda, 2 puertas, con vivienda, precio moderado. Berruete, 46 (Bellas Vistas). (T)

## ALQUILER

ALQUILER hermoso local para tienda, 2 puertas, con vivienda, precio moderado. Berruete, 46 (Bellas Vistas). (T)

## ALQUILER

ALQUILER hermoso local para tienda, 2 puertas, con vivienda, precio moderado. Berruete, 46 (Bellas Vistas). (T)

## ALQUILER

ALQUILER hermoso local para tienda, 2 puertas, con vivienda, precio moderado. Berruete, 46 (Bellas Vistas). (T)

## MARIA Mateos

MARIA Mateos. Consulta, ho a pedaje embarazadas, asistencia esmerada. Carmen, 41. Teléfono 96871. (3)

## ASUNCIÓN García

ASUNCIÓN García. Condi- ciones Sanidad, hospedaje. Consulten provin- cial, Felipe, V. 4. (3)

## COMPRAS

SI quiere mucho dinero por alhajas, mantones de Manila y paletas del Monte, el Centro de Compra para más que nada, Espoz y Mina, 3, entresuelo. (51)

## COMPRO

COMPRO valores de la Ciudad Lineal, Vindel, Prado, 31. Antigüedades. (58)

## COMPRO

COMPRO muebles, ropas, libros, objetos arte, pago bien. Teléfono 72684. (13)

## COMPRO

COMPRO muebles, cuadros, ropas, grabados. Hortaleza, 2. (1)

## PAGAMOS

PAGAMOS mucho objetos oro, plata viejos. Pz. 15. Antigüedades. 17.487. (58)

## SERNA

SERNA (Angel J.). Compra especietas, cines, cajas caudales. Fuencarral, 10. (7)

## CONSULTAS

CONSULTAS. Consulta vial urinaria, venéreo, sífilis, biografía, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. Diez-una, siete-nueve. (1)

## CONSULTAS

CONSULTAS. Consulta vial urinaria, venéreo, sífilis, biografía, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. Diez-una, siete-nueve. (1)

## CONSULTAS

CONSULTAS. Consulta vial urinaria, venéreo, sífilis, biografía, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. Diez-una, siete-nueve. (1)

## CONSULTAS

CONSULTAS. Consulta vial urinaria, venéreo, sífilis, biografía, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. Diez-una, siete-nueve. (1)

## CONSULTAS

CONSULTAS. Consulta vial urinaria, venéreo, sífilis, biografía, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. Diez-una, siete-nueve. (1)

## CONSULTAS

CONSULTAS. Consulta vial urinaria, venéreo, sífilis, biografía, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. Diez-una, siete-nueve. (1)

## CONSULTAS

CONSULTAS. Consulta vial urinaria, venéreo, sífilis, biografía, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. Diez-una, siete-nueve. (1)

## CONSULTAS

CONSULTAS. Consulta vial urinaria, venéreo, sífilis, biografía, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. Diez-una, siete-nueve. (1)

## CONSULTAS

CONSULTAS. Consulta vial urinaria, venéreo, sífilis, biografía, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. Diez-una, siete-nueve. (1)

## PROFESOR de Derecho

PROFESOR de Derecho da clases particulares. Núñez Balboa, 23. De 8 a 6. (7)

## DIOMAS

DIOMAS francés, inglés, completo. Profesores titu- lados, 3 pesetas mes. Centro Cultural, Carrera San Jeró- nimo, 8. (7)

## SE SORITAS

SE SORITAS. Prepárese para la Telefónica, econo- mica. Mancoebos, 6. Teléfono 71161. (3)

## SACERDOTE

SACERDOTE, graduado le- tras, precedente Academia de Ciencias, sorditas, varo- nos. Leganitos, 8. (1)

## ACADEMIA

ACADEMIA Anglada, prepa- raciones prácticas Bancos, escritura, cálculos, conta- bilidad, caligrafía, idiomas, taquígrafos, sorditas, va- ronos. Leganitos, 8. (1)

## ACADEMIA

ACADEMIA Técnica. Vulga- rización comercial, 20 pe- setas mes. Taquimecano- grafía, 10 pesetas. Costan- la Anglada, 11. (7)

## PROFESORA

PROFESORA cortá, confe- ción título, baño, calca- fación, 7 a 10 pesetas. Ma- riana, 19. (51)

## FENSON

FENSON Domingo. Agua corrientes, teléfono, baño, calcafación, 7 a 10 pesetas. Mayor, 19. (51)

## FENSON

FENSON Domingo. Agua corrientes, teléfono, baño, calcafación, 7 a 10 pesetas. Mayor, 19. (51)

## FENSON

FENSON Domingo. Agua corrientes, teléfono, baño, calcafación, 7 a 10 pesetas. Mayor, 19. (51)

## FENSON

FENSON Domingo. Agua corrientes, teléfono, baño, calcafación, 7 a 10 pesetas. Mayor, 19. (51)

## FENSON

FENSON Domingo. Agua corrientes, teléfono, baño, calcafación, 7 a 10 pesetas. Mayor, 19. (51)

## FENSON

FENSON Domingo. Agua corrientes, teléfono, baño, calcafación, 7 a 10 pesetas. Mayor, 19. (51)

## FENSON

FENSON Domingo. Agua corrientes, teléfono, baño, calcafación, 7 a 10 pesetas. Mayor, 19. (51)

## FENSON

FENSON Domingo. Agua corrientes, teléfono, baño, calcafación, 7 a 10 pesetas. Mayor, 19. (51)

## FENSON

FENSON Domingo. Agua corrientes, teléfono, baño, calcafación, 7 a 10 pesetas. Mayor, 19. (51)

## FENSON

FENSON Domingo. Agua corrientes, teléfono, baño, calcafación, 7 a 10 pesetas. Mayor, 19. (51)

## DOY casa

DOY casa Madrid única hi- poteca amortizándose, por- rística. Teléfono 9527. (3)

## NOS encargamos

NOS encargamos condi- ciones favorables, prople- ría. Escribid: AGRARIO Prensa, Carmen, 15. (3)

## HUESPEDES

HOTEL Cantábrico, reco- mendable a sacerdotes, fa- milias y viajeros. Pensión desde 7 pesetas. Restaura- dor Abonos, Cruz, 3. (51)

## MAQUINAS

MAQUINAS Singer. El me- jor taller de reparaciones. Cava Baja, 23. (65)

## MAQUINAS

MAQUINAS Singer. El me- jor taller de reparaciones. Cava Baja, 23. (65)

## MAQUINAS

MAQUINAS Singer. El me- jor taller de reparaciones. Cava Baja, 23. (65)

## MAQUINAS

MAQUINAS Singer. El me- jor taller de reparaciones. Cava Baja, 23. (65)

## MAQUINAS

MAQUINAS Singer. El me- jor taller de reparaciones. Cava Baja, 23. (65)

## MAQUINAS

MAQUINAS Singer. El me- jor taller de reparaciones. Cava Baja, 23. (65)

## MAQUINAS

MAQUINAS Singer. El me- jor taller de reparaciones. Cava Baja, 23. (65)

## MAQUINAS

MAQUINAS Singer. El me- jor taller de reparaciones. Cava Baja, 23. (65)

## MAQUINAS

MAQUINAS Singer. El me- jor taller de reparaciones. Cava Baja, 23. (65)

## MAQUINAS

MAQUINAS Singer. El me- jor taller de reparaciones. Cava Baja, 23. (65)

## MAQUINAS

MAQUINAS Singer. El me- jor taller de reparaciones. Cava Baja, 23. (65)

## MAQUINAS

MAQUINAS Singer. El me- jor taller de reparaciones. Cava Baja, 23. (65)

## MAQUINAS

MAQUINAS Singer. El me- jor taller de reparaciones. Cava Baja, 23. (65)

## MAQUINAS

MAQUINAS Singer. El me- jor taller de reparaciones. Cava Baja, 23. (65)

## EN SASTRERÍA SALAMANCA

ENCOTRARÁ USTED GARANES IMPER- MEABLES, GABARDINAS, TRENCHES, CHECOS Y GABANES-CUERO PARA CABALLERO Y NIÑO A PRECIOS REDUCIDOS FUENCARRAL, 6. Teléf. 10947

## MAQUINAS

MAQUINAS Singer. El me- jor taller de reparaciones. Cava Baja, 23. (65)

## MAQUINAS

MAQUINAS Singer. El me- jor taller de reparaciones. Cava Baja, 23. (65)

## MAQUINAS

MAQUINAS Singer. El me- jor taller de reparaciones. Cava Baja, 23. (65)

## MAQUINAS

MAQUINAS Singer. El me- jor taller de reparaciones. Cava Baja, 23. (65)

## MAQUINAS

MAQUINAS Singer. El me- jor taller de reparaciones. Cava Baja, 23. (65)

## MAQUINAS

MAQUINAS Singer. El me- jor taller de reparaciones. Cava Baja, 23. (65)

## MAQUINAS

MAQUINAS Singer. El me- jor taller de reparaciones. Cava Baja, 23. (65)

## MAQUINAS

MAQUINAS Singer. El me- jor taller de reparaciones. Cava Baja, 23. (65)

## MAQUINAS

MAQUINAS Singer. El me- jor taller de reparaciones. Cava Baja, 23. (65)

## MAQUINAS

MAQUINAS Singer. El me- jor taller de reparaciones. Cava Baja, 23. (65)

## MAQUINAS

MAQUINAS Singer. El me- jor taller de reparaciones. Cava Baja, 23. (65)

## MAQUINAS

MAQUINAS Singer. El me- jor taller de reparaciones. Cava Baja, 23. (65)

## MAQUINAS

MAQUINAS Singer. El me- jor taller de reparaciones. Cava Baja, 23. (65)

## MAQUINAS

MAQUINAS Singer. El me- jor taller de reparaciones. Cava Baja, 23. (65)

## MAQUINAS

MAQUINAS Singer. El me- jor taller de reparaciones. Cava Baja, 23. (65)

## MAQUINAS

MAQUINAS Singer. El me- jor taller de reparaciones. Cava Baja, 23. (65)

## ABOGADO

ABOGADO, soltero, católico, con empleo honorífico, garan- tías, referencias, desem- peña administración, comi- sionado secretario, lección, compatible horas oficina. Alcala, 2 Continental Cal- tallanos. (T)

## SESORITA

SESORITA llegada de provin- cias, huérfana, cuarenta años, bondadosa familia, in- formes inmejorables, regu- lariza casa seria de popula- rios familia. Montero, 10, tercer derecho. Sororita Núñez. (1)

## SASTRERÍA

SASTRERÍA Filgueiras. He- chura traje, gabán, 50 pe- setas. Hortaleza, 9, segun- do derecho. (51)

## TRASPASOS

TRASPASO ferratería, con o sin existencias. Teléfono 13346. (53)

## HUEVERIA

HUEVERIA, leche fría, 60 azumbres u 80 céntrica. Ha- cenda Villanueva, 2. Pá- nchita. Ventas, 20. (1)

## SE traspasa

SE traspasa peluquería de señoras en San Sebastián, para informarse, Carrera San Jerónimo, 5. Peluquería Cano. (53)

ACTO UNIVERSITARIO DE AFIRMACION CATOLICA EN SEVILLA

El teatro se llenó de estudiantes y asistieron numerosos catedráticos

Hablaron los estudiantes Franco y Gómez Crespo y los catedráticos Jiménez Fernández y Pavón

libertad de enseñanza y necesidad de revisar la Constitución

El público, puesto en pie, ovacionó a la Compañía de Jesús

SEVILLA, 29.—Esta tarde se ha celebrado con gran brillantez, en el teatro abarrotado de público, el acto de afirmación católica universitaria, organizada por la Federación de Estudiantes católicos. Es éste el primer acto católico que se celebra en Sevilla desde la proclamación de la República. Hubo gran entusiasmo entre los estudiantes. Asistieron muchos catedráticos, algunos de los cuales figuraban en la presidencia.

Los derechos de los padres

Habló en primer término el presidente de la Asociación de E. C. de Derecho, don Carlos Franco, quien señaló como una obligación de todos los católicos la unión ante los atropellos de que han sido víctimas, sobre todo en materia de enseñanza. Trató del derecho indiscutible de los padres a elegir los educadores de sus hijos. Hizo un gran elogio de las Ordenes religiosas por el gran servicio que han prestado a la cultura.

A la campaña legal revisionista

Seguidamente habló el presidente de la Federación, señor Gómez Crespo. Expuso cuál ha sido siempre la actuación de la Federación de Estudiantes Católicos en cuestiones de enseñanza y recordó las palabras de Alfonso el Sabio de las que resulta que la formación de un hombre es imperfecta con el plan laico. Los estudiantes católicos tienen hoy que cumplir un deber de gratitud para con los maestros de todas las Ordenes religiosas, que hoy se encuentran perseguidos y hostilizados. Los estudiantes tienen que acudir a la unión y a la campaña legal revisionista. Terminó formulando votos para que esta voz de alarma dada por los estudiantes católicos, sea el principio de la revisión anhelada.

Ovación a los jesuitas

Al levantarse a hablar el catedrático de Derecho Canónico, don Manuel Jiménez Fernández, estalló una salva de aplausos. Habló de la necesidad de tener en estos momentos ideas claras. Los estudiantes, que no estamos conformes con la orientación que proyecta darse a la vida pública, estamos atacados de diversos males: mesianismo, fatalismo, etcétera, que es preciso destruir. La salvación de España está en la labor individual de cada uno. O somos materialistas o espiritualistas: si lo primero, es preciso reconocer que se llegará al bolcheviquismo, y si, por el contrario, existe algo más que materia en el hombre, es evidente la necesidad de la religión cristiana y dentro de ella la verdadera, que es la católica. Mas el la aceptación de la doctrina integralmente, con un espíritu de sacrificio. Se honra—dice—de haber sido alumno de los jesuitas. (El público, puesto en pie, tributa una gran ovación a la Compañía de Jesús). En párrafos elocuentes trata de la necesidad de emprender una activa campaña práctica.

El mañana será católico

Finalmente habló el catedrático de Filosofía y Letras, don Jesús Pavón y Sáiz de Urbina, que fué acogido con una ovación. Dijo que él viene a gusto a tomar parte en este acto, pero que viene como hermano mayor de los estudiantes y a hacer uso de la palabra para protestar con ellos de las medidas votadas en las Cortes. Hace luego una breve reseña de las mudanzas que experimenta el mundo en la Historia, de las que siempre salió triunfante la Religión, y termina diciendo que el mañana será católico también. España—afirma—está en decadencia, ruenda por la decadencia. Vocemos los estudiantes debéis ser contrarrevolucionarios, bien entendido que una contrarrevolución no es una revolución en contrario, sino lo contrario de una revolución. Al desorden, oponed la disciplina. Lo mismo que en el año pasado pedía sanciones para los revoltosos, las pediré este año para los que las merezcan, porque los estudiantes, en su calidad de universitarios, no pueden hermanar el hecho de ser universitarios y romper los bancos y los cristales. En párrafos elocuentes describe la vida del niño y lo que supone la fe en toda la vida del hombre. Terminó diciendo que lo mismo que los apóstoles cuando tenían percer entre las aguas exclamaban: "¡Salvados entre las aguas perceremos!", lo mismo debe Señor, que perceremos", lo mismo debe

Paliques femeninos

EPISTOLARIO

Toda corazón (Madrid).—Escríbale esa carta. ¿Quién sabe! Tal vez, incluso haga la felicidad de los dos, porque después de todo aún... no se ha casado con la otra, y una promesa de casamiento obliga ciertamente, pero cabe por justa causa no cumplirla, que es lo que pudiera suceder en este caso...

Daibín (Madrid).—Parece ser que sí. Pichichi (Madrid).—Queda trasladado el ruego de ustedes a la superioridad. De lo otro, de lo del "gemelo", nada. Equivocadas en absoluto la sobrina y su señora tía.

F. M. (Madrid).—Hemos dicho en repetidas ocasiones, contestando a diversas consultas, que la iniciativa para dar la mano corresponde a las señoras y señoritas.

Un suscriptor melancólico (Madrid).—¿Abatido, acobardado, desesperanzado? No, hombre, no. Sacúdese ese pesimismo poco viril y recuérdese que es precisamente de esa manera como no se va a ninguna parte. Y respecto de lo demás, deseche también esa preocupación infundada y cácese con una muchacha buena, virtuosa, que le quiera y le haga feliz. Aún quedan algunas.

Un ex... (Madrid).—El "programa" que le irá bien es el siguiente: apretar de firme para ganar esas oposiciones, con doble motivo habiendo aprobado el primer ejercicio; y declararse a la chica (de palabra, nada de cartas) ahora, pero sin que ello perjudique su labor de estudio. Puesto que, según dice, la quiere en plan formal, ahí tiene otro motivo para hacerse pronto a porvenir que le permita casarse con ella pronto también.

Otoño e Invierno (Madrid).—Respuestas: Primera. Dejar que la abra él. Segunda. Artísticos en general y de asunto religioso, mejor. Tercera. Con unos aparatos modernos, que limpien perfectamente aspirando el polvo. Cuarta. Tanto como en la calle... puede que no. Quinta. Renta vitalicia en una de las Compañías que hacen esos contratos. Sexta. Ponerlos a la derecha, que es la lugar de preferencia siempre. Séptima. El que entra. Pero no, si se trata de una señora de edad y es una joven la que sale, en cuyo caso la joven cederá el paso a la señora.

Un heredado (Manzanares).—Dice usted: "Creo en Dios y en las enseñanzas de Cristo, su Hijo predico sobre la tierra." Pues mire, estimado consultante, entonces y por fortuna suya, no es usted un incrédulo. Ciertamente a continuación declara usted: "No frecuento los Sacramentos ni oigo misa, porque no creo en la clerecía." (textual); pero como a continuación añade: "No obstante, quisiera que entrara en mi convento, que ahora no tengo, para caer de hinojos ante el confesionario y que se me perdonaran todos los muchos pecados de mi vida." ¿Qué hacer para vencer esa aversión a confesarse y como un verdadero amigo se la daremos. He aquí: "Aun experimentando esa aversión, confíese en seguida."

Y además no vacile en comunicarnos detallada y concretamente los motivos de su incredulidad, que nosotros, por nuestra parte, procuraremos demostrarle que son infundados, y usted mismo lo reconocerá así. Sus consultas, sepa, que han de sernos especialmente gratas. Las aguardamos, estimado amigo y lector.

De las riberas del Segura (Murcia).—Muy amable. Respuestas: Primera. La oposición justificada, en bien de ella, puesto que, dados los antecedentes patológicos del novio, existen bastantes probabilidades de que tenga el mismo fin que sus dos hermanos. Además se trata de una niña, casi demasiado joven para casarse. Ustedes, pueden y deben aconsejarla; hacerle ver el disparate que supondría esa boda, y, en último término, sólo en último caso, si las reflexiones y consejos no sirven de nada, proceder energicamente, incluso llevándola a un internado. Segunda. "A B C"

"momento", que es y será eso un momento... más o menos largo, aunque doloroso y triste.

M. F. (Cádiz).—A las dos primeras preguntas no podemos contestarle satisfactoriamente por falta de documentación en las materias a que se refiere. Lo otro, cuando "no es pecado", como usted dice, es por lo menos ocasión próxima de pecar. ¿Entendido?

El Amigo TEDDY

...mos pedir los españoles. Y Dios salvará seguramente a España.

ALBORNOZ EN CACERES, por K-HITO



¡Me he soltado el pelo!

Crónica de sociedad Se baja el jornal a los mineros belgas

En Oviedo ha dado a luz un robusto niño, la señora de Terrero (don Diego), nacida Pedrosa y González-Neira, hija de la marquesa viuda de Villaverde de Limia.

El teniente de Caballería, don Lorenzo Alvarez de Toledo y Mencos, hijo de los marqueses de Miraflores, que hoy contraerá matrimonio en Puentebría con la encantadora señorita María Liniérs y Pidal, ha celebrado su despedida de soltero en Vitoria, donde tiene su destino, obsequiando con un "funch" a sus amigos y compañeros del regimiento de Cazadores, que guarnece dicha ciudad.

Con motivo de ser ayer la fiesta nacional de Turquía, el ministro de dicho país en España, señor Jhaya Kemal Bey, recibió a los súbditos de su país, por la mañana, en la residencia oficial de la Legación.

Viajeros. Pasa temporada en su pazo de Monzón (Coruña), el conde de Acevedo, ex ministro de Trabajo en Portugal.

San Claudio. Hoy celebran su fiesta onomástica, el barón de Risip y los señores López-Ser y Sánchez-Albornoz.

Ntra. Sra. del Amparo. También hoy es el santo de la duquesa de San Sebastián de Quiroga y de las señoras de Canals (don Salvador), Quiroga (don Jorge), y viudas de Rolland (don Guillermo), y Bermúdez de Castro (don Ricardo).

Todos los Santos. Pasado mañana celebrarán su santo los señores Arias de Miranda y López Pelegrín.

Fallecimientos. En el convento del Sagrado Corazón, de San Sebastián, ha fallecido, después de una larga enfermedad, soportada con gran resignación, la madre Blanca Eradeta, hija del ex diputado a Cortes, don Víctor. Por su vida ejemplar gozaba del general afecto, lo que se testimonió en el entierro, verificado en aquella ciudad. Descanse en paz, y reciban sus padres y hermanos nuestro más sentido pésame.

—Víctima de rápida enfermedad ha fallecido en Madrid don Godofredo Ecribano Hernández, director de la Escuela Central Normal de Maestros, propietario de la revista pedagógica "La Enseñanza", y autor de varias obras didácticas. El sepelio tendrá lugar hoy a las cuatro de la tarde. A su distinguida familia enviamos nuestro más sentido pésame.

Aniversario. Hoy hace años del fallecimiento de la señora doña Rafaela de los Dolores Berástegui de Sampedro, y en su sufragio se celebrarán hoy y mañana misas en diversos templos de Madrid.

A su hijo y demás familia renovamos nuestro pésame.

DEL COLOR DE MI CRISTAL

QUE CONSTE Notas del block

Entre las muchas y grandes cosas, alguien le hiciera este inesperado anuncio que van ya hechas para establecer la ansiada y pregonada cordialidad entre Cataluña y el resto de las regiones o estados o particular de España o de Iberia o de lo que sea, ninguna tan grande como la que se le ha ocurrido a ese limpiabotas madrileño o residente en Madrid que emprendió el viaje a pie hasta Barcelona para honrarse limpiándole los zapatos al señor Maciá.

El excelente ciudadano ha realizado pedestremente su excursión, no porque le hubiera sido difícil hacerla en tren y aun quizás en automóvil, sino por el sacrificio personal y para que, molestándose lo más posible, quedara bien patente la intensa admiración que movía su ánimo y sus pies.

Yo no tengo ideas atrevidas y cautelosas respecto al oficio de limpiabotas. Lo considero un oficio honroso y útil, sobre todo teniendo en cuenta el estado actual de las cosas. Pero no se puede negar que mucha gente estima un poco depresivo de la dignidad el acto de limpiar el calzado ajeno. Acaso influya en tal concepto la postura que se ve obligado a adoptar el obrero ante el cliente; pero esa postura no significa, a mi juicio, humillación, sino simplemente necesidad propia del oficio nacida de la circunstancia, lamentable o no, pero evidente, de que los pies y, por tanto, los zapatos suelen estar sucios en la parte inferior de cada individuo y tocando al suelo, salvo en aquellos momentos excepcionales en que la ciudad obliga a echar los pies por alto. Afortunadamente, ahora no hay motivo alguno para ello, dadas las condiciones de absoluta felicidad en que vivimos.

Por mucho que nos duela discrepar de ese erróneo concepto en que la gente tiene el oficio de limpiabotas, no nos duele menos reconocer que se halla muy difundido, y nada tendría de extraño que el mismo señor Maciá, aunque es persona avanzada, participase del error.

En ese caso el viaje realizado tan incómoda y abnegadamente por el modesto artista, puede haberle producido una gran impresión. Supongo la sorpresa, la emoción, hasta el orgullo (¿por qué no el orgullo?) que sentiría cuando el señor presidente de la República se le acercara a saludarlo y le dijera: "Señor presidente: ahí vienen de Madrid a limpiarle a V. E. los zapatos."

La venguedad indispensable de esta primera noticia tuvo que dejarle suspenso. Lo primero sería mirarse los zapatos, alarmado por la sospecha de que alguien en Madrid hubiera podido creer que algo en su persona no tuviese el necesario brillo. Lo segundo sería una gustosa vacilación, pensando: "¿Quién será el que viene a eso? ¿Será Fulano? ¿Será Mengano?"

Una sonrisa de hombre trónico y satisfecho iluminaría su rostro ante esta duda: "¿Vendrá en representación de... de...?"

La presencia del limpiabotas debió de causarle una decepción dolorosa, la decepción natural del hombre que sonó de másiado.

De todos modos, el rasgo es magnífico de una oportunidad indudable. No obstante, después de aplaudirlo como se debe, nos interesa hacer constar en evaluación de interpretaciones caprichosas que el abnegado limpiabotas que se tomó la molestia de andar unos cientos de kilómetros para tener el honor de limpiarle los zapatos al señor Maciá obró exclusivamente por su personal iniciativa y para su propia gloria, sin el mandato ni la representación de nadie.

Tirso MEDINA

El residente de Francia en Marruecos a Madrid

PARIS, 29.—El Residente general de Francia en Marruecos, M. Lucien Saint, saldrá el domingo por la noche, a las 19.23 para regresar a su puesto.

El señor Saint hará el viaje vía Madrid, donde se detendrá y celebrará conversaciones con los ministros competentes acerca de las cuestiones de Marruecos.

Al efectuar sus compras, haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

Advertisement for 'Leronmín' magazine. Includes a cartoon character, the title 'Leronmín', and text: 'Revista ilustrada semanal para niños', 'Editada a gran tamaño. Impresa a cuatro colores. Profusión de grabados. La Revista más amena e instructiva.', 'Se publica los jueves. 10 CENTIMOS en toda España.', 'Suscripción: CINCO PESETAS AÑO Pago adelantado.', 'Administración: COLEGIATA, 7'

Folleín de EL DEBATE

HUGO WAST

CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA

LA CORBATA CELESTE (NOVELA)

—Menos me acordará a mí—contestó mi padre con un ademán medieval, pensando en su dama. —¿Va a partir usted, taita? —¿No quieres ir tú? —¡Oh!, yo no me creo digno ni capaz. —Bueno; partiré yo. —Y yo lo acompañaré. —No podrás. Partiendo yo, don Juan Manuel no te dará permiso. Necesita hombres adictos a su lado. —Partiré sin su permiso. —¿Sabes que todos los que salen de la ciudad, sin pasaporte, tienen pena de muerte? En efecto, a raíz de la campaña del general Lavalle, muchos jóvenes unitarios habían abandonado la ciudad para internarse en la provincia, buscando ocasión de pegarse al llamado Ejército Libertador. El Restaurador, furioso contra esas fugas que relajaban la moral de sus tropas, dio un decreto considerando desertores a los que así se marchaban. —No me importa. Dios sabe a qué peligros se exponerá usted, y quiero acompañarlo, cualquiera que sea mi suerte. No confesé que sentía un placer íntimo en marcharme de la ciudad, en forma tal, que, sin pronunciarme

en contra de don Juan Manuel, éste me tratase como a enemigo. Parecíame que eso me hacía digno de conservar, ya que no de usar, aquella corbata celeste que su antigua dueña debía de haber olvidado, y que yo en adelante guardaría escondida hasta de mis propios ojos. —¡Hijo mío!—exclamó mi padre, abriéndome sus brazos, y yo me refugí junto a su pecho, ahogando un sollozo. —El tenía los ojos llenos de lágrimas. —Me tienes que perdonar—me dijo, con voz entrecortada—. Oyendo lo que otro me decía, he pensado mal. He pensado que me habías escondido tus sentimientos y que tal vez te burlabas viéndome enamorado de la misma mujer que te amaba a ti... Ya era tarde para hablar. Cerré la boca y of todo lo que me quisó decir, con la exaltación de su amor. Luego me mandó a despertar al maestro Pancho, para aporrontar los caballos. Cumplida su orden, volví a besarle la mano, y me retiré a preparar mi maleta. Sobre mi almohada, mojada en un llanto que me llenaba de vergüenza, me quedé dormido.

IV LA REVOLUCION DEL SUR

Dos reulos aldobazonos dados en la puerta de calle, me despertaron al alba. Era un esclavo de doña María Josefa, que traía el pasaporte de mi padre y del maestro Pancho y orden de don Juan Manuel para que yo fuese temprano a la oficina... —No puedes acompañarme—dijo mi padre tristemente.

—¡A pesar de todo iré con usted!—respondí—¿están prontos los caballos? —No hay que tentar a Dios, José Antonio. Razones tendrá don Juan Manuel para impedir que le abandonen sus amigos. —¡Sus amigos!—exclamé con ira—¡así trata él a sus amigos! Pero que a sus esclavos. Verdad es que nosotros nos ganamos sus manoseos con nuestro servilismo. —¿Por qué hablas así, José Antonio?—me increpó él severamente, absorbiendo un polvo de rapé, para templar con ese gesto familiar la dureza de su voz—. Tú no sabes qué motivos tendrá el Restaurador para no dejarte partir. Le interrumpí un personaje pequeño y obeso, que corría a nosotros como rueda una bola. Todavía no era día claro, y no lo reconocimos hasta que llegó, aseando y secándose con un pañuelo el sudor que le rezumaba la calva. —¡Pío, tan de madrugada! —¡Sí, Baltasar... hay graves noticias. —¿Cálmate... ¿quieres un mate? —¡Dáme!—exclamó el boticario apoderándose con avidez del que traía cebado una criada. Tenía la lengua pegada al paladar. Escudriñó con ojos azorados los alrededores, devolviendo el mate a la cebadora, que salió a traer otro, y viéndonos solos, dijo: —Don Juan Manuel se ha vuelto loco! Me lo acaba de contar Antonio Reyes, empleado de su secretaria. Anoche estando éste en el Teatro Argentino, con otros oficiales de la secretaria, les han dado la noticia trágica por un chasque de que en el pueblo de Dolores ha estallado la revolución. Se la han llevado a don Juan Manuel que dormía; y no ha querido levantarse, ni ha respondido siquiera. Así que han venido otros partes, se los han llevado también. Y sigue durmiendo, él que es tan madrugador; no contesta palabra, tal es la impresión que le ha causado la noticia ¡está loco! —Me parece, Flo—contestó mi padre—que hoy te

has desayunado con algunas "sangrías copetonas"—y como hubiera acabado sus preparativos de viaje le tendió la mano en señal de despedida... Parto ahora mismo; quiero llegar a Flores antes de que salga el sol. —Oímos un nuevo aldobazono en la puerta de calle. —¡Ahí está Antonio Reyes—dijo don Pío León, resentido por la duda y las palabras de su viejo amigo—. Pregúntale a él. —¡No tengo un minuto que perder! Brevemente Reyes, que era jefe de oficina de la casa de gobierno, confirmó lo dicho por don Pío. La noticia de la revolución del Sur había herido tan profundamente en su orgullo al señor de Buenos Aires, que estuvo horas y horas recibiendo los partes urgentes, con la cara vuelta contra la pared y sin pronunciar palabra. Al fin cuando sus ayudantes pensaban seriamente que se había trastornado, se incorporó y dijo: "Ese Gervasio", pues abrigaba la sospecha de que el menor de sus hermanos, don Gervasio Ortiz de Rozas, conspiraba contra él, celoso de su poder y ambicionando arrebatárselo. Después había dicho a Reyes: —¡Llame a José Antonio Balbastro; quiero mandarlo a que me traiga vivo o muerto a ese cachafaz. Desesaba ponerlo a buen recaudo, mas, a pesar de sus palabras, al confiar tal misión a persona de tan pocas agallas como yo, se aseguraba de que se lo traería vivo, si podía, o le dejaría huir en caso de no poder apresarle sin mayor violencia. En la calle estaba ya la tropilla que llevaría mi padre, para ir mudando cabalgadura en el camino, y hacer el viaje con la mayor rapidez. También estaba allí el baqueano, un hombre buscado por don Tarquino, que decía conocerlo. Cuando salíamos a la puerta, y la luz del alba que inundaba la plaza de la Victoria, destacó bien la figura de mi padre, poco faltó para que me riese, a pesar de lo que me apenasa verle partir.

No había más señales del atilado caballero, que solía pasear por la Alameda con su frac color pasa y su bastón de ballena, que aquel ponchito de vicuña con que se envolvía el cuello en los días crudos. Estaba de chiripá, y por debajo asomaban los flocos del calzoncillo cribado; sobre la fuerte bota había amarrado unas lironas de plata, que pesarian su par de libras, y que sonaban a cada paso como si mi padre caminase engrillado. Un sombrero cantor medio echado atrás, había sustituido al cántaro de las tertulias o al gorro de terciopelo, de entre casa; y debajo de la chaqueta, chisporroteaba el cinturón chapado, y el mango de plata de un tremebundo facón. —¡Santo Dios!—exclamó Benita, que había salido a la puerta con un mensaje de mi tía para el viajero—¡pero si es un verdadero gauchol! ¡no le ofendan mis palabras! —¡Qué hablan de ofenderme! Mi padre le pagó con una sonrisa aquel elogio, y nos miró a todos, a Antonio Reyes, a don Pío León, a don Tarquino que llegaba en ese momento, al maestro Pancho enhorquetado ya en un buen fleco escarceador, al baqueano, que medio retirado aguardaba la orden de partir rondando la tropilla, a mí, que le acomodaba el estribo braserero, para que montase. —¡Qué tal? ¿no es verdad lo que dice la muchacha? ¿podrá conmigo ese pillo de Jacinto?—quería decirnos aquella niña. Estreché la mano de todos, cambié algunas palabras en voz baja con don Tarquino, me abrazé tiernamente, y estirando apenas salté sobre el caballo. —¿Qué tal?—volvía a decirnos la mirada de esos hermosos ojos inocentes, a pesar de las muchas cosas que habían visto. Empuñó las riendas, fuertes como un cable, pero flexibles y suaves como una seda, tan fino era el trenzado de sus dientes, y palmé en el pescuezo a su zaino pangaré, un caballo de pura sangre criolla, oreja de lo que me apenasa verle partir.

(Continuará.)